



Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de
Desarrollo
Social y Familia

**Fondo de Solidaridad e
Inversion Social**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
.3. Resultados de la Gestión año 2020	11
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	30
.5. Anexos	32
.Anexo 1: Identificación de la Institución	33
.Anexo 2: Recursos Humanos	38
.Anexo 3: Recursos Financieros	49
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	57
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	60
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	61
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	61
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	62
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	64
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	65
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	68
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	69
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	70

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia como tal, tiene su origen partir de la promulgación de la Ley N° 21.150, que modificó la Ley N° 20.530 introduciendo cambios relacionados con la incorporación del enfoque familiar, de esta manera se dispone que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia será el encargado de velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad o desarrollo social, a nivel nacional y regional, desde un enfoque familiar y de integración social.

Adicionalmente, la Ley 20.530 fue modificada por la Ley 21.090 que creó la Subsecretaría de la Niñez estableciendo que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia velará por los derechos de los niños con el fin de promover y proteger su ejercicio de acuerdo con el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y en conformidad con la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

De esta manera, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia incluye a la Subsecretaría de Servicios Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y la Subsecretaría de la Niñez. Siendo la primera de éstas, la encargada de ejecutar e implementar las políticas, planes y programas sociales del Ministerio, articulando y coordinando de manera integrada las acciones de los organismos e instituciones públicas, con el fin de erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas y grupos vulnerables, promoviendo su integración y desarrollo social en el tiempo.

Para cumplir con la misión institucional, el Ministerio interactúa también a través de sus Servicios Relacionados a saber: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) Para el año 2020, el presupuesto total asignado al Ministerio de Desarrollo Social ascendió a MM\$ 697.578.883, considerando las tres Subsecretarías y los Servicios Relacionados.

El principal quehacer ministerial es trabajar al servicio de quienes han sido total o parcialmente postergados: los pueblos originarios, los adultos mayores, los niños y nuestros jóvenes, y también a las personas en situación de calle, con discapacidad y emprendedores. Todos ellos desempeñan un rol preponderante en nuestra sociedad, por eso lo que hacemos como ministerio es visibilizar sus demandas y generar iniciativas que favorezcan su participación.

Se han impulsado una serie de iniciativas como el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía; el Acuerdo Nacional por la Infancia; el Diagnóstico Social de Emergencia o la Red de Protección Social. Medidas que están en el corazón de lo que entendemos debe ser estar al servicio de las personas. En línea con lo anterior, imprimimos a nuestro trabajo un sentido colaborativo en los servicios y programas que son de nuestra responsabilidad. Esto nos permite actuar de manera articulada y con sentido de país a través de la gestión que lleve a cabo FOSIS, SENAMA, SENADIS, INJUV, CONADI y también Elige Vivir Sano, Chile Crece Contigo y la Unidad de Asuntos Indígenas.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia es un ministerio comprometido con un trabajo que va en ayuda directa de la ciudadanía y motivados por los desafíos que se vienen. Por eso, en estos últimos meses y a través de iniciativas como el Ingreso Familiar de Emergencia o el Bono Clase Media, hemos brindado un apoyo sostenible en tiempos de crisis.

Marcado por la crisis sanitaria que vive Chile y el mundo, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha desplegado en su gestión institucional una serie de acciones en favor de los chilenos, chilenas y extranjeros residentes en el país que necesitan un apoyo del Estado.

Reforzamos el Rol de Coordinación de la Política Social del Ministerio entendiendo la importancia de fortalecer la política social, articulamos una serie de acuerdos en favor de importantes sectores sociales. En el ámbito indígena, el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía propuesta por el Presidente Sebastián Piñera en 2018 considera 726 proyectos de inversión para el período 2018 - 2026. Al 31 de diciembre de 2020, un 71,3% están en proceso y un 28,4% ya finalizados. En el ámbito de la niñez, logramos avances sustantivos en el Acuerdo Nacional por la Infancia, como es la continuidad de las doce Oficinas Locales de Niñez (OLN). Esto permitió que el 87,4% de las familias atendidas han mitigado factores de riesgo en la vulneración de los derechos de sus niños, niñas y adolescentes y que el 88,5% de las familias atendidas en estas oficinas hayan fortalecido su protección. Respecto de Chile Crece Contigo, se continuó de manera consistente.

Respecto de la evaluación a la que los programas deben ser sometidos, para medir sus resultados y generar ajustes y correcciones que ayuden a mejorar su impacto en los beneficiados del Estado, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia implementa instrumentos de medición que garantizan y fortalecen el acceso a la protección social. El Sistema de Evaluación y Monitoreo dio seguimiento a 721 programas del Estado, que fueron evaluados en términos de su eficacia, eficiencia y focalización con el fin de mejorar su gestión y diseño. Asimismo, la Subsecretaría de Evaluación Social identificó la vinculación que existe entre los problemas sociales que afectan a la población y los programas públicos que los abordan, con el objetivo de agrupar los distintos programas e iniciativas de acuerdo con los problemas que buscan resolver y los grupos destinatarios a los que proponen llegar.

A partir de noviembre de 2020 y hasta enero de 2021 se llevó a cabo la Encuesta CASEN en Pandemia 2020. Esta se aplicó a cerca de 62 mil viviendas a nivel nacional y su resultado permitirá conocer la magnitud de la pobreza por ingresos de la población e identificar carencias en materia de trabajo, educación y salud. Durante 2021 se inició la Encuesta de Bienestar Social, que busca información sobre las condiciones de vida de las personas y la percepción de estas sobre las oportunidades que la sociedad les ofrece.

Se crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia. El 22 de diciembre de 2020 se promulga la ley del nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que reemplaza al Servicio Nacional de Menores (Sename) en materia de protección de derechos y adopción. Este nuevo Servicio forma parte de un compromiso asumido por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, y tiene por objetivo lograr la reparación efectiva y oportuna del daño causado por la vulneración grave a los derechos de NNA y la restitución de éstos.

Dentro de las Políticas Sociales en contextos de emergencia, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) entregó apoyo a un grupo importante de familias chilenas, durante los meses más duros de la pandemia en 2020 y 2021. Entre los meses de mayo y octubre del año 2020 se pagaron 6 aportes del IFE, donde el último de ellos, benefició a más de 3 millones 356 mil hogares, equivalentes a 8 millones 277 mil personas. Entre el primer y el sexto aporte se transfirió un total de 2 mil 860 millones de dólares, siendo el cuarto aporte la mayor transferencia monetaria de la que se tenga registro.

La Ley de Presupuestos del año 2021 estableció que se podría definir uno o más nuevos aportes del IFE, señalando como beneficiarios base a los hogares que hayan recibido el sexto aporte del Ingreso Familiar de Emergencia, según las zonas geográficas (comuna o región) que se definan en función de criterios sanitarios e incluyendo la posibilidad de sumar hogares que formen parte del RSH, y que tengan al menos un causante del Subsidio Familiar, un usuario del subsistema Seguridades y Oportunidades o pertenezcan al 60 por ciento más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares.

Durante diciembre de 2020 se pagó el Bono COVID-19 Navidad en forma automática a todos los hogares beneficiarios del sexto aporte del IFE por un monto de 25 mil pesos por cada integrante del hogar y de 55 mil pesos por integrante del hogar si la familia vivía en una comuna que se encontraba en cuarentena durante la última semana de noviembre. Este bono permitió beneficiar a más de tres millones 350 mil hogares, que equivale a ocho millones 260 mil personas. El ministerio junto al PNUD, diseñó la Encuesta Social COVID-19, que tiene como objetivo levantar las necesidades de los hogares en el contexto de la crisis del COVID-19, de modo de contribuir a la entrega de insumos que permitan al Gobierno mitigar su impacto en la dimensión socioeconómica. La población objetivo son personas de 18 años o más, que residen habitualmente en viviendas particulares y que sean identificados como informante idóneo. El informante idóneo para esta encuesta es el jefe o jefa de hogar o, en su defecto, otro integrante del hogar de 18 años o más que pueda responder por las características del hogar. El levantamiento de datos se realizó de manera telefónica y los resultados tienen representatividad nacional. La muestra objetivo corresponde a alrededor de cuatro mil viviendas.

Respecto a las Personas en situación de Calle, el Comité Asesor Intersectorial se constituyó a mediados de marzo 2020 y ha permitido desarrollar una estrategia nacional llamada Plan Protege Calle 2020, gracias a lo cual se adelantó el inicio del Plan Invierno Calle, creando nuevos albergues con un aforo de 20 personas y con una modalidad 24/7 en todas las regiones del país. Complementario a esto, se instalaron nuevos servicios y se mejoraron los estándares en el Plan Invierno Calle manteniendo además la respuesta en días de mayor severidad climática con el Código Azul.

Además se reforzaron, los protocolos de recomendaciones para la prevención y orientaciones para la atención de COVID-19, y en conjunto con el Ministerio de Salud se generó un protocolo para la definición de acceso a los recintos y albergues con el objetivo de separar a las personas con síntomas de COVID-19.

También se trabajó en Protocolo para las policías y fuerzas armadas, para la atención de personas en situación de calle, para el resguardo de las personas en situación de calle durante el estado de emergencia y el toque de queda por Coronavirus.

Rutas Protege Calle COVID-19: comprendieron la instalación de 69 rutas de atención en calle, brindando alimentación y kit de protección de salud. De ellas, 50 rutas fueron operadas por Carabineros de Chile y 19 por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Albergues de Contingencia COVID-19: se habilitaron 22 alojamientos de contingencia con atención las 24 horas del día, los siete días de la semana en todo Chile, para adultos mayores y enfermos crónicos no contagiados con COVID-19, con estándares definidos por protocolos del Ministerio de Salud, adicional a la oferta del Plan de Invierno.

Karla Rubilar Barahona
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) es un servicio del Gobierno de Chile que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Fue creado en 1990 con el fin de financiar proyectos, programas y actividades que promovieran el desarrollo social. Hoy, el FOSIS contribuye a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social de personas, familias y comunidades, a través del diseño, ejecución y asistencia técnica de programas sociales orientados a entregar oportunidades a quienes viven en situación de pobreza y vulnerabilidad; y el fortalecimiento del Ecosistema para la Superación de la Pobreza.

El 2020, la dotación del FOSIS fue de 1.197 personas, distribuidas en 21 oficinas regionales, 19 provinciales y 1 oficina nacional. El presupuesto 2020 del FOSIS fue de M\$94.923.437-. De estos, el 73% corresponde a inversión y soporte de programas, y el 27% restante al soporte de la institución.

Resultados de Gestión 2020

Durante 2020, una de nuestras prioridades fue poner a las familias en el centro de toda nuestra acción. Para conocerlas en mayor profundidad, sus problemas, sueños y experiencias, realizamos el Estudio de Usuarios FOSIS y la Encuesta a Usuarios del Programa Familias para, a partir de esta información, generar diversas iniciativas y pilotos que nos permitirán adaptar y ajustar nuestra oferta de programas sociales a sus intereses y necesidades. Por otro lado, la pandemia puso urgencia a la digitalización de los emprendedores y emprendedoras. Creamos la primera vitrina virtual para este segmento llamada "CyberFOSIS" y realizamos tres versiones, de esta manera potenciamos la venta en línea de más de 1.000 usuarios y usuarias de todo Chile, quienes lograron generar ventas por más de \$222 millones.

Además, implementamos la postulación a nuestros programas en formato 100% digital. Fortalecimos los canales de atención online, con un sitio web más accesible y fácil de usar, un asistente virtual y la entrega de información a través de WhatsApp. Logramos disminuir la papelería y los trámites presenciales en las oficinas regionales.

El año 2020 trabajamos con más de 130 mil personas, 91 mil familias y 446 comunidades a través de dos líneas de acción: generar oportunidades para quienes viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, y fortalecer el Ecosistema para la Superación de la Pobreza, promoviendo la participación de otras organizaciones en la solución de los desafíos que nos planteamos.

La primera línea de acción se logra a través de diferentes programas e iniciativas, que se dividen en 3 objetivos: la generación de ingresos, el desarrollo social y el mejoramiento de las condiciones de vivienda y entorno.

Para alcanzar el primer objetivo, trabajamos junto a más de 33 mil emprendedores y emprendedoras, de todas las regiones del país, aportando a fortalecer su capacidad emprendedora y entregando herramientas para potenciar sus competencias, logrando con ello que emprendieran en un escenario de profunda crisis económica. También apoyamos la empleabilidad de más de 10.200 usuarios, en su gran mayoría jóvenes, quienes fortalecieron sus estrategias para conseguir un trabajo.

Además, aplicamos la educación financiera de forma transversal en nuestros programas, entregando conocimientos y herramientas a las familias más vulnerables en época de crisis, junto con talleres de educación financiera para niños y niñas, en los que participaron más de 760 estudiantes, donde se abordaron conceptos de planificación, ahorro y uso responsable de recursos.

En cuanto al objetivo de desarrollo social, durante 2020, a través del programa Familias, como parte de la Red de Protección Social del Gobierno y respetando las medidas sanitarias, logramos acompañar y atender a más de 88 mil familias del país, conectándolas con toda la red de beneficios del Estado, sobre todo en un momento donde éste se transformó en uno de los principales apoyos a las familias que vivieron en primera persona las consecuencias de la crisis sanitaria y económica.

Por otro lado, con el fin de fortalecer la cohesión social entre las personas y organizaciones de todo el país, a través del programa Acción Local, incorporamos nuevos territorios con los cuales se trabajó en

el fortalecimiento de sus relaciones comunitarias, logrando que identificaran sus problemas y diseñaran en conjunto un plan de desarrollo para superar los desafíos a los cuales se estaban enfrentando. Asimismo, con nuestro programa Acción promovimos el fortalecimiento de la vida en familia, de la vida en comunidad y de la autogestión, robusteciendo la dinámica comunitaria de más de 3.600 familias y 22 comunidades, junto con proyectar recursos para la implementación de planes de acción propuestos y ejecutados por la misma comunidad.

Respecto a mejorar la calidad de vida de las familias a través de la vivienda y su entorno, con el programa Habitabilidad aportamos con asistencia técnica para implementar soluciones en viviendas, servicios básicos, equipamiento doméstico y entorno, además de asesorías de mantención de la vivienda, a más de 3.880 familias en 320 comunas del país. De igual forma, a través del programa Autoconsumo, apoyamos a más de 4.200 familias con asistencia técnica para contribuir en aumentar la disponibilidad de alimentos saludables, mediante la educación y la autoprovisión.

Sumado a lo anterior, con el programa Apoyo a Tu Hogar, que busca ayudar a las familias que han sido afectadas por un desastre socio-natural, con el fin de paliar sus efectos adversos, apoyamos a 96 familias y 3 proyectos socio-comunitarios en 3 comunas de la Región Metropolitana, financiando la adquisición de bienes y materiales de apoyo para los hogares afectados pertenecientes al grupo más vulnerable según el Registro Social de Hogares.

Por último, logramos aliviar gastos de calefacción de más de 28 mil familias de la Región de Aysén, a través del Subsidio de Calefacción, con un aporte de \$100.000 en el mes de marzo para enfrentar el invierno en la zona austral.

En nuestra segunda línea de acción, fortalecer el Ecosistema para la Superación de la Pobreza, hemos querido ser un ejemplo de Estado abierto, invitando a la sociedad civil, academia y sector privado, pues estamos convencidos que los desafíos sociales se deben trabajar en cooperación con otros. Convocamos una Mesa de Innovación Social en Pobreza, con el fin de impulsar una cultura de articulación y coordinación para abordar los desafíos en pobreza y vulnerabilidad social, potenciando así el impacto.

Con el programa Innova FOSIS, en su segunda versión, llegamos a 821 personas. Financiamos y acompañamos 10 pilotos de innovación social en los siguientes desafíos: aumento de ventas de emprendimientos de subsistencia a través de la tecnología; aumento de ingresos y autocuidado de mujeres cuidadoras; y acceso a agua caliente y calefacción de familias vulnerables. Los pilotos se realizaron en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Asimismo, se realizó el programa Desafío Digital, bajo la metodología Innova FOSIS, el cual abordó los desafíos de instalar y fortalecer las capacidades digitales de los emprendedores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad para aumentar sus ventas. Financiamos y acompañamos 4 pilotos en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins y Maule.

Además, durante 2020, con nuestro Programa de Acceso al Microfinanciamiento, entregamos apoyo para que 74 mil pequeños emprendedores pudieran acceder a microcréditos con instituciones especializadas, poniendo en marcha sus ideas de negocios.

Gracias a la Cooperación Internacional, pudimos avanzar en desafíos como la salud mental, el trabajo con personas migrantes, y el mejoramiento de soluciones de habitabilidad, entre otros temas. En conjunto con países como México, Argentina, Colombia y España, y por el intermedio de la Agencia para la Cooperación y el Desarrollo, levantamos más de 1 millón de dólares en proyectos que han ido e irán en apoyo de las comunidades más vulnerables del país.

Sin duda el año 2020 fue un año complejo, marcado por una severa crisis sanitaria y económica, con significativas repercusiones en lo social, afectando especialmente a los grupos más vulnerables. En los momentos más complejos de la pandemia, articulamos entregas de cajas de alimento y balones de gas a las familias más afectadas, a través de convenios con la red SiEmpre por Chile e ILC.

También ampliamos nuestra acción complementando nuestro presupuesto con más recursos dentro del Estado. Gracias a los fondos de los Gobiernos Regionales, pudimos aumentar nuestra cobertura con montos de inversión por más de \$15 mil millones. Agradecemos a los gobiernos regionales por la confianza para desarrollar este trabajo en conjunto.

En el contexto del Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos, lanzamos el programa Organizaciones en Acción, con el que apoyamos a 376 organizaciones sociales, las cuales fueron en ayuda de sus comunidades afectadas por la pandemia con proyectos de alimentación, sanitización, educación a distancia y comedores solidarios.

Igualmente, queremos destacar y agradecer la participación y aportes de nuestro Consejo de la Sociedad Civil, integrado por 6 representantes de organizaciones que trabajan por la superación de la pobreza y vulnerabilidad social. Asimismo, el trabajo colaborativo con más de 300 municipios, con los que llevamos nuestra oferta programática a todos los rincones del país, y las organizaciones que ejecutan nuestros programas, entre otros colaboradores que nos han permitido orientar nuestras acciones para dar cumplimiento a nuestra misión institucional.

Esto y más ha sido el trabajo que hemos desarrollado durante el 2020, con un sello que como institución hemos construido durante tres décadas de existencia, poniendo en el centro de nuestra acción a las familias más vulnerables del país. Celebramos los 30 años del FOSIS reconociendo a 30 líderes sociales en el Palacio de La Moneda, y a través de un libro digital con testimonios de autoridades, personas usuarias y funcionarios y funcionarias, que nos han permitido transformarnos en una institución líder en el trabajo por la superación de la pobreza.

Por esta historia y por los usuarios y usuarias, es que seguiremos trabajando para apoyar a más familias, personas y comunidades. Con el mandato del Presidente Sebastián Piñera y de la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, seguiremos aportando desde el FOSIS a un mejor Estado, que permita entregar más y mejores oportunidades para un mejor futuro.

FELIPE BETTANCOURT GUGLIELMETTI

DIRECTOR EJECUTIVO

FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El año 2020 estuvo marcado por la llegada de la pandemia de COVID-19 al país. Esto implicó grandes esfuerzos, tanto del Gobierno como del Sistema de Salud, para sobrellevar la situación y proteger la vida de todos los chilenos y chilenas. Para ello, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, dio a conocer en su Cuenta Pública 2020 un plan de acción compuesto por tres desafíos principales: 1. La Pandemia del Coronavirus; 2. Recesión Económica Mundial; y 3. Chile se Recupera.

Según los datos entregados por la encuesta CASEN en pandemia, a nivel nacional, el 10,8% de la población se encuentra en situación de pobreza por ingresos, mientras que el 4,3% se encuentra en pobreza extrema. Esto muestra un alza comparado con las cifras entregadas por la misma encuesta para 2017. En esta última, la pobreza por ingresos alcanzaba un 8,6%, mientras que la pobreza extrema un 2,3%.

Considerando esta situación, el FOSIS, siguiendo su misión de contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social de personas, familias y comunidades, ha enfatizado el trabajo en cuatro de los seis ejes estratégicos que orientan su acción - foco en el usuario, modernización, innovación social, y alianzas público - privadas - como manera de abordar los nuevos desafíos planteados. A través de estos, se pudo aportar en los tres grandes desafíos planteados por el Presidente de la República.

En cuanto a la pandemia del Coronavirus, el FOSIS buscó formas innovadoras de llegar a sus usuarios y usuarias, a pesar del confinamiento establecido. Para ello, a través de sus ejes de foco en el usuario, modernización e innovación social, el FOSIS realizó por primera vez en su historia postulaciones 100% online. Esto benefició a miles de personas que no tuvieron que exponerse al virus para postular a la ayuda del Estado.

Producto de la pandemia, se ha desencadenado una de las recesiones económicas más duras de los últimos tiempos. En Chile, a julio del 2020 cerca de 1 millón 800 mil personas habían perdido su empleo en el último año, y 700 mil trabajadores habían suspendido su jornada. Esto crea una severa crisis social, donde familias y hogares chilenos pierden sus empleos, reducen sus ingresos y pierden emprendimientos.

FOSIS, poniendo el foco en el usuario y buscando nuevas formas de innovar, apoyó la digitalización de los emprendedores, robusteciendo su estrategia de ventas online a través del CyberFOSIS. Este es una vitrina virtual para emprendedores, que entrega oportunidades para potenciar las ventas online y sumarse al mundo digital. Además, en convenio con CorreosChile se amplió el alcance y ventas de las personas emprendedoras, accediendo a envíos a todo el país. Con ello, el FOSIS entregó nuevas oportunidades a quienes emprenden para paliar los efectos producidos por la recesión económica.

Para la recuperación del país, el Gobierno ha planteado el desarrollo de un Plan Paso a Paso. Este no es solamente un plan económico, sino que también es un plan social, que busca levantar en forma gradual al país.

En este sentido, el FOSIS, bajo la convocatoria Innova FOSIS 2020, financió y acompañó pilotos de innovación social en los siguientes desafíos: aumento de ventas de emprendimientos de subsistencia a través de la tecnología, aumento de ingresos y autocuidado de mujeres cuidadoras, y acceso a agua caliente y calefacción a familias vulnerables. Además, se realizó el Programa Desafío Digital que abordó los desafíos de instalar y fortalecer las capacidades digitales de los emprendedores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad para aumentar sus ventas. En esta línea, durante el 2020 el FOSIS ha priorizado avanzar hacia su modernización y transformación digital, en línea con las exigencias de la pandemia.

Finalmente, en junio de 2020 el Presidente Piñera anunció el Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos, que comprometió recursos por US\$12.000 millones para apoyar a personas y comunidades fuertemente afectadas por la pandemia. Entre otras medidas, se amplió y fortaleció el Ingreso Familiar de Emergencia, se incrementaron los beneficios de los Seguros de Cesantía y se asignaron fondos extraordinarios para municipios y Organizaciones de la Sociedad Civil. En relación a este último punto, el 30 de septiembre el Presidente Piñera aprobó la propuesta del FOSIS para apoyar a organizaciones de base que estuviesen realizando acciones de sostén en sus comunidades en contexto de pandemia, y en este marco se diseñó e implementó el programa Organizaciones en Acción, que apoyó a 376 organizaciones en todas las regiones del país.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

FOCOS ESTRATÉGICOS

Como se ha señalado, la gestión del año 2020 puso especial énfasis en cuatro de los seis focos estratégicos que orientan la acción del servicio; a pesar de ello, a continuación se presentan los seis focos y las gestiones que se hicieron para el cumplimiento de cada uno. Cada foco estratégico establece una definición de éxito y acciones establecidas para alcanzar esa meta. Los seis focos estratégicos son los siguientes:

1. Modelo de gestión centrado en la familia y el usuario (foco en el usuario)
2. Innovación Social
3. Modernización y Transformación Digital
4. Colaboración Pública y Privada
5. Mejora de la oferta programática y gestión de ejecutores
6. Potenciar la organización FOSIS

1. Modelo de gestión centrado en la familia y el usuario

La definición de éxito de este foco es “hacer de FOSIS una institución que actúe de forma integral hacia sus usuarios”, es decir, que todas las decisiones que se tomen en el servicio pongan siempre en el centro las necesidades e intereses de nuestro segmento objetivo.

Para lograr lo anterior, durante el 2020, se desarrollaron distintos proyectos. En primer lugar, se llevaron a cabo dos estudios orientados a conocer mejor a nuestros usuarios: (1) Estudio de segmentación de usuarios, con el cual se pudo identificar distintos perfiles de usuarios en base a sus principales necesidades y recursos; (2) Encuesta Usuarios Programa Familias, con la cual se pudo profundizar en algunas dimensiones de la pobreza y vulnerabilidad que hasta entonces no habían sido muy exploradas, pero que sabemos son fundamentales para el bienestar integral de las personas, como son la salud mental, la digitalización y la integración social.

La información levantada con estos estudios fue la base para el desarrollo de diferentes proyectos: Por un lado, se desarrolló un plan de salud mental para apoyar a nuestros usuarios en esta materia, que incluyó la conexión de nuestros usuarios con oferta pública y privada disponible, la capacitación en primeros auxilios psicológicos a nuestros ejecutores y el diseño de un piloto de salud mental comunitaria, que empezará a desarrollarse en 2021. Por otro lado, y entendiendo que WhatsApp es un canal de comunicación altamente utilizado por nuestro segmento, avanzamos en la instalación de éste como canal de atención permanente. A diciembre de 2020, 9 de las 16 regiones del país ya contaban con un número de atención funcionando y se espera llegar a las 16 regiones en marzo de 2021. Además, se utilizó este canal como un medio eficaz para informar proactivamente a los usuarios sobre los bonos y beneficios anunciados por el gobierno durante la pandemia, realizando numerosas campañas a lo largo del año.

Probablemente el principal desafío que tuvimos en 2020 en relación a este foco estratégico fue el tener que adecuar el proceso de postulación a nuestros programas -que hasta entonces se hacía mayoritariamente de forma presencial y asistida- en un proceso 100% remoto, para así cuidar la salud

tanto de los usuarios como de los funcionarios durante la pandemia. Esto implicó diversificar y perfeccionar los canales de postulación y asistencia existentes, para que estos respondieran a las distintas necesidades de nuestros usuarios de acuerdo a su grado de digitalización. Gracias al trabajo combinado de los distintos equipos centrales y regionales de FOSIS, se lograron implementar tres canales de postulación (online, telefónico y municipal), los cuales permitieron llegar a todos quienes necesitaban postular a nuestros programas, aumentándose incluso el número de postulaciones totales en relación al 2019.

2. Innovación Social

Este foco estratégico tiene como definición de éxito “ser un espacio de pilotaje, en el Estado, para la generación de nuevos programas sociales con foco en pobreza”, como ya lo ha sido el FOSIS a lo largo de su historia.

Esta estrategia se posiciona desde una mirada de la innovación que apunta a alcanzar nuevas soluciones, útiles para las personas, que se implementan y suceden, y en esta posibilidad práctica de llevar a cabo las propuestas, el FOSIS tiene mucho que aportar. En este marco, el FOSIS ha buscado desarrollar e implementar un modelo de pilotaje de programas sociales, que considere acompañamiento, evaluación y sistematización, fomentando el escalamiento y replicabilidad de los pilotos exitosos y establecimiento un repositorio potente de pilotos.

Durante el 2020 se llevó a cabo la segunda convocatoria del programa “Innova FOSIS, piloteando innovación social en el Estado”, programa que ha asumido la labor de espacio de pilotaje en el Estado, a partir de desarrollo de concursos de innovación abierta a otros sectores junto con la implementación del Modelo de Pilotaje que permite levantar e incorporar aprendizajes como insumo directo al escalamiento de los pilotos a nuevos programas sociales.

La convocatoria 2020 resultó en la contratación de 10 proyectos pilotos con un financiamiento de 50 millones de pesos para cada uno, para abordar tres desafíos vinculados a tres Ministerios socio de los desafíos, que acompañaran el proceso de intervención en miras de un futuro escalamiento: Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, con quien se trabajó el desafío de Mujeres cuidadoras, Ministerio de Energía abordaron el desafío sobre Agua caliente y calefacción y con el Ministerio de Economía el Desafío vinculado a Ventas de Emprendimiento de Subsistencia.

Además, durante el año 2020, el programa fue consolidando la implementación de la metodología del modelo de pilotaje para la gestión de aprendizajes de los proyectos piloto, el cual comenzó su aplicación con los pilotos adjudicados en el concurso del 2019. Durante el 2020 se ha puesto en práctica y se han consolidado las distintas instancias e instrumentos que el Modelo propone, las cuales abarcan espacios reservados para la reflexión, instancias para socializar a otros actores de la región e instancias de transferencia de aprendizaje.

3. Modernización y transformación digital

Uno de los focos del servicio es la modernización y transformación digital, esto implica llegar a ser una organización que responde de forma eficaz y eficiente ante las necesidades de usuarios internos y externos. La pandemia aceleró las transformaciones en que ya se estaba trabajando y se pudo avanzar fuertemente en este desafío durante el año 2020.

De cara a las personas usuarias se fortalecieron los canales online, realizando postulaciones 100% remotas, habilitando canales telefónicos, un asistente virtual en la web institucional -proyecto destacado por Brad Smith, presidente de Microsoft a nivel mundial- para orientar a los postulantes y un canal de orientación por WhatsApp.

La instalación del canal de WhatsApp permitió articular rápida y ágilmente iniciativas de colaboración público-privada, como la entrega de donaciones de recargas de gas o de cajas de mercadería a usuarios del programa Familias durante la pandemia.

En esta misma línea, y con el objetivo de potenciar la digitalización de los emprendedores, se realizaron tres iniciativas: CyberFOSIS, una vitrina digital que permitió que más de 1.000 emprendedores de todo Chile participaran, y que generó ventas por más de \$220 millones.

Alineado con la Estrategia de Transformación Digital del Estado, el FOSIS impulsó la política Cero Papel, cuya misión es mejorar la eficiencia operacional del servicio a través de la digitalización, automatización y optimización de los procesos basados en tecnología. Por ello, se instaló un sistema de gestión documental en el que se pueden generar de forma virtual resoluciones, oficios y memos, automatizando las revisiones y aprobaciones de estos documentos. Se amplió además el sistema para incluir otros procesos, como la automatización de la mesa de ayuda, requisiciones y solicitud de pagos a honorarios, Oficina de Partes virtual, además de varios procesos para el Programa Familias (Apoyo Psicosocial Remoto, gestión socio comunitaria).

Por último, se continuó con el proyecto de digitalización y se comenzó a desarrollar el repositorio documental de FOSIS, plataforma que permitirá preservar la documentación del servicio y poder compartirla en un futuro con la ciudadanía.

4. Colaboración Pública y Privada

Este énfasis apunta a “contribuir a la instalación de una nueva mirada de colaboración para la superación de la pobreza”, reconociendo la necesidad de superar el paradigma de que los problemas públicos son atribución exclusiva del Estado. La misión del FOSIS reconoce nuestro rol como actor que aporta a la superación de la pobreza en coordinación con otros. En este contexto, el desarrollo de un modelo de cooperación tiene por fin promover y fortalecer la vinculación con actores públicos y privados a fin de complementar la oferta programática.

En esta línea, el año 2020 se potenció esta complementariedad a través de la suscripción de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, entre ellas, Correos de Chile, Transbank, Mallplaza, GENCHI, SERCOTEC, INDAP y PRODEMU. Además, se desarrolló un proyecto entre FOSIS, PNUD y AGCID para el establecimiento de una metodología de alianzas público privada, instalándose una mesa piloto en Valparaíso. En coordinación con otras instituciones, FOSIS participó activamente en distintos espacios colaborativos para trabajar juntos en la superación de la pobreza, y especialmente para abordar los desafíos que presentó en esta materia el inicio de la pandemia por el nuevo coronavirus. En este contexto, destacan dos iniciativas implementadas durante el año 2020; la campaña solidaria de la CPC con cajas de alimentos – que benefició a más de 75.000 familias usuarias SSyOO – y la campaña #Recargas de ILC que apoyó a 5.230 adultos mayores con recargas de gas. Es de particular relevancia, además, la participación del servicio en la Mesa de Personas Autoempleadas y Espacio Emprender. Por otra parte, se organizó con el apoyo de otros socios estratégicos el ciclo de charlas para personas emprendedoras en el contexto de la iniciativa CyberFOSIS.

El FOSIS asumió, por su parte, el desafío de desarrollar e implementar una estrategia de fortalecimiento del ecosistema de superación de la pobreza, objetivo en torno al cual se trabajó el documento “El Ecosistema para la Superación de la Pobreza y desafíos para su fortalecimiento”, que fue socializado con distintos actores públicos y privados para su mejora y validación. Con el objetivo de difundir estas ideas, se organizó junto con Radio Pauta el seminario y ciclo de charlas “Los desafíos del Ecosistema para la Superación de la Pobreza en escenario de pandemia y post pandemia”. Finalmente, en lo referido a este énfasis, se creó y testeó en la región del Maule, en conjunto con Balloon Latam, una herramienta para el levantamiento de Ecosistemas Locales para la Superación de la Pobreza.

Un último aspecto muy importante dice relación con el desarrollo e implementación de una potente estrategia de alianzas financieras y donaciones. En esta línea, el año 2020 destaca el apalancamiento de \$11.413.842.105 a través de FNDR para ejecutar programas, además de la suscripción de cinco grandes convenios para ampliar la acción del FOSIS a más personas y comunidades en situación de vulnerabilidad:

- Convenio Víctimas de Violencia Rural – Subsecretaría del Interior por \$264.000.000.
- Convenio Barrios Prioritarios – Ministerio del Interior por \$552.799.176.
- Convenio Acción en Campamentos – MINVU por \$2.502.300.000.
- Convenio Organizaciones en Acción – Presidencia por \$1.078.000.000.
- Convenio CONADI por \$460.000.000 regional y \$2.200.000.000 nacional.

5. Mejora de la oferta programática y gestión de ejecutores

Su definición de éxito es “contar con una oferta programática pertinente que mejore significativamente la calidad de vida de nuestros usuarios”. En esta definición, el llamado a la mejora significativa de la calidad de vida de usuarios y usuarias conlleva dos ejes de acción; el primero apunta a levantar en forma permanente sus necesidades, recursos y capacidades, con un fuerte foco en la experiencia y trayectoria que atraviesan al participar en un programa, para entregar una mejor oferta, adecuada a sus necesidades y flexible al cambio en función de los aprendizajes que genera su evaluación. Este desafío reconoce que las problemáticas de la pobreza tienen distintas expresiones, varían en el tiempo, y que las soluciones no funcionan de manera estandarizada, incorporándose el aprendizaje como herramienta activa del diseño programático y de los procesos institucionales.

El segundo eje reconoce a los ejecutores como un elemento clave para colaborar en el cumplimiento de la misión del FOSIS y propone una mayor colaboración para favorecer su gestión eficiente y comprometida, que impacte en una mejor oferta para las familias.

Ante las exigencias que la pandemia presentó para la ejecución programática, durante 2020 se adecuaron las metodologías de todos los programas, permitiendo su implementación remota. Esta acción se sostuvo en la convicción de que ante la crisis las personas usuarias requerían más que nunca el apoyo del FOSIS, lo que demandó una adaptación rápida por parte del servicio. En esa línea se implementó la postulación 100% online, lográndose un aumento de postulaciones a pesar de no existir canales presenciales en esta oportunidad. Asimismo, se adaptaron los distintos instrumentos programáticos a la emergencia, se hicieron mejoras en bases de licitación y se simplificaron y adaptaron procesos – entre ellos, se facilitó telefonía IP – para la supervisión remota de proyectos.

En el marco de la iniciativa CyberFOSIS, se gestionaron con Banco Estado Microempresa relatorías y talleres guiados para la habilitación digital, incentivando el uso de herramientas digitales para la venta de productos y evitar el deterioro de sus emprendimientos.

Se diseñaron dos programas que buscan potenciar los recursos remotos para la ejecución de ideas y proyectos emprendedores: Desafío Digital y Ventanilla abierta; asimismo, se estableció un piloto que adapta el programa Educación Financiera Adultos a una modalidad remota y ágil. Durante el año, además, se hizo un levantamiento de las dificultades relacionadas con la salud mental de familias en situación de vulnerabilidad, se identificaron oportunidades y se avanzó en una propuesta de contenidos para un programa de fortalecimiento de la salud mental comunitaria, a implementar durante 2021.

En materia de generación y difusión de aprendizajes, se gestionó el compromiso para la evaluación de impacto de los programas de Habitabilidad y Autoconsumo por parte de DIPRES, iniciada en 2020. Adicionalmente, se inició la EPG (Evaluación de Programas Gubernamentales) del Programa Acción - a concluir en 2021 - al tiempo que el Instituto de Estudios Peruanos y la U. de La Frontera realizaron una evaluación al Programa de Educación Financiera del FOSIS.

Se desarrolló una plataforma para compartir contenidos metodológicos e información de interés entre ejecutores, buscando sacar el máximo provecho a los recursos generados por ellos para la intervención remota. Se generaron instancias de capacitación e información referidas a temáticas de salud mental, primer apoyo psicológico y beneficios del estado para usuarios y usuarias en contexto de crisis sanitaria.

Finalmente, se avanzó en la flexibilización y entrega de alternativas para la ejecución y supervisión remota, favoreciendo entre otros el uso de telefonía IP, la entrega de verificadores programáticos digitalizados y el reemplazo de la firma del usuario por otros medios de validación de identidad, lo que ayudó a soportar la iniciativa Carpeta digital de proyectos, disponibilizándose toda la información de cada proyecto en forma electrónica.

6.Potenciar la organización

Este foco estratégico tiene como definición de éxito “ser una organización que cuenta con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las personas y el cumplimiento de los objetivos y desafíos estratégicos” de FOSIS.

Este eje implica mejorar procesos, desarrollar a la organización y entregar herramientas a las personas para colaborar con el desarrollo de sus habilidades. Además, promueve la revisión y mejora de la estructura organizacional del servicio y sus planes de inducción y capacitación. También considera una estrategia comunicacional para la difusión del quehacer del servicio.

Durante el 2020, para potenciar el desarrollo de la organización en un contexto digital, reforzar las competencias para la digitalización, generar acciones para el desarrollo del teletrabajo, revisar y adaptar la estructura organizacional a las nuevas condiciones del servicio, se elaboró un diagnóstico para optar a postular a un proyecto piloto para el teletrabajo, el que fue analizado y aprobado en la ley de reajuste para el año 2021. Se trabajó en entregar las condiciones para el trabajo remoto en situación de pandemia, entregando orientaciones para realizar el proceso de evaluación del desempeño y entrega de retroalimentación por parte de las jefaturas. También se avanzó en la actualización de las estructuras regionales, con el fin de homologar una misma lógica a nivel nacional y contar con una estructura replicable en las distintas regiones.

En la búsqueda por fortalecer la calidad de vida de trabajadores y trabajadoras, se ajustó el plan de calidad de vida para lograr llegar a las personas en un nuevo contexto de trabajo remoto. Se trabajó también en poner a disposición un programa de apoyo y contención en términos de salud mental, dado el contexto posterior al estallido social y posteriormente la pandemia.

Finalmente, para mejorar los canales de comunicación intrainstitucional, se planificó la comunicación interna y se estableció un orden de envío de información relevante de las distintas áreas del servicio. Se fortalecieron los canales existentes y se le dió mayor relevancia a la comunicación interna, dado que el contexto de trabajo remoto hizo más necesario contar con canales de comunicación oportunos y eficientes.

Adicionalmente, se trabajó en la preparación de una propuesta de política de compensaciones y de política de personas, para luego ser revisadas con mesas de trabajo. También se mejoraron procesos como inducción, plazos y orden de las contrataciones, entre otros.

RESULTADOS DE LOS PRODUCTOS ESTRATEGICOS Y ASPECTOS RELEVANTES PARA LA CIUDADANIA

A continuación, se presentan los resultados de los productos estratégicos del FOSIS, articulados en torno a cuatro ejes de acción que conforman el modelo de acción que la institución ha definido como manera de organizar en forma más clara y ajustada la oferta programática de la institución. Estos ejes son: Autonomía de Ingresos; Habilitación Social; Vivienda y Entorno e Innovación Social.

Por su parte, el anexo 4 presenta los indicadores de desempeño por producto estratégico, esto es: subsidio y financiamiento (y sus productos y subproductos); formación y capacitación; asesoría y acompañamiento; asistencia técnica.

AUTONOMIA DE INGRESOS

Este eje reúne programas que promueven y apoyan las capacidades de emprendimiento, búsqueda de empleo y acceso o manejo de recursos para la generación de ingresos en forma autónoma, contribuyendo de este modo a la superación de la pobreza.

Dentro de este eje se consideran los siguientes programas:

Yo Trabajo y Yo Trabajo Jóvenes:

El programa “Yo Trabajo” busca contribuir a mejorar la empleabilidad, facilitar el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos autónomos a los hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que se encuentran cesantes o desempleados, o que desarrollan empleos precarios. Este programa ofrece preparación y apoyo para presentarse a una entrevista laboral, hacer un currículum y buscar un empleo dependiente o insertarse al mercado laboral a través de un autoempleo. Contempla financiamiento al Plan de Inserción Laboral que cada participante elabora durante la participación en el proyecto.

El Programa “Yo Trabajo Jóvenes” busca a su vez contribuir a que los jóvenes mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales. El propósito es mejorar las competencias de empleabilidad y encontrar un empleo dependiente o autoempleo con la finalidad de aumentar ingresos y en términos generales cuenta con las mismas prestaciones que el Programa Yo Trabajo, con foco preferente en el grupo de 18 a 24 años.

En conjunto ambos programas, durante el 2020 impactaron a 3.000 personas, de las cuales aproximadamente 2.551 son jóvenes.

Yo Trabajo - Apoyo a tu Plan Laboral:

Financia bienes o servicios a los participantes del Apoyo Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades para mejorar sus condiciones de incorporación al mundo del trabajo; financia el acceso a bienes y/o servicios que faciliten la inserción laboral y no se provisionen a través de otros programas del FOSIS ni estén disponibles de manera oportuna en la oferta pública.

Los tipos de requerimientos y/o necesidades que se costean, entre otros, son: formación, movilización, trámites y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos básicos, apoyo en postulación a empleos, cuidado infantil y fortalecimiento de autoempleo.

Este programa apoyó a 6.759 personas en extrema pobreza a avanzar en su inserción laboral y mejorar la empleabilidad.

subproducto estratégico	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Yo Trabajo	449	299.159
Yo Trabajo Jóvenes	2.551	1.671.810
Yo Trabajo - Apoyo al Plan Laboral	6.759	3.735.887

En cuanto al programa Yo Trabajo - Apoyo a tu Plan Laboral, destinando a usuarios que elaboran un Plan Laboral en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, destaca que el 100% de los usuarios accede a financiamiento de una o más brechas de empleabilidad, identificada en su Plan Laboral.

Yo Emprendo y Yo Emprendo Semilla:

El programa “Yo Emprendo” entrega capacitación en temas relacionados con la definición del modelo de negocio, género y emprendimiento y otros como comercialización y marketing digital, prácticas de gestión, etc.; asesoría personalizada y en algunos casos grupal, cuando corresponde, en la cual se define y desarrolla un plan de trabajo específico con cada persona o grupo, con el fin de implementar acciones concretas que aporten al desarrollo del negocio a través del fortalecimiento de prácticas, mejoras en el producto, acceso a nuevas oportunidades de mercado, formalización, u otros. A ambos servicios se suma el financiamiento a través de un capital semilla el cual se complementa con aporte propio de los participantes en los proyectos.

A diferencia del “Yo Emprendo Semilla”, este programa está dirigido a quienes ya tengan un emprendimiento y quieren hacerlo crecer.

Por su parte, el programa Yo Emprendo Semilla busca contribuir a que las personas desocupadas mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo de sus capacidades personales mediante el microemprendimiento. Apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos. Para ello, entrega herramientas que puedan fortalecer el negocio, talleres de capacitación y formación, apoyo para elaborar un plan de negocio, financiamiento para el mismo y acompañamiento en la implementación del negocio.

A fines del año 2019 y para dar respuesta a los efectos del estallido social en los negocios de emprendedores de los tramos de mayor vulnerabilidad del RSH, a la oferta tradicional de FOSIS se agregó la implementación de líneas de emergencia de los programas de emprendimiento. Estos se desarrollaron de manera más acotada en el tiempo y con foco en la elaboración de un plan de negocio o de financiamiento. Consideraron también una asesoría o acompañamiento que permite orientar también a los participantes en opciones y redes para seguir fortaleciendo sus negocios. Además, se trabajó en la realización de más de 20 ExpoFOSIS a lo largo del país para apoyar a emprendedoras y

emprendedores cuyas ventas se habían visto fuertemente afectadas y necesitaban reactivar sus emprendimientos.

Los programas Yo Emprendo y Yo Emprendo Semilla impactaron en 2020 a 34.926 personas.

Subproducto estratégico	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Yo Emprendo	10.109	9.799,49
Yo Emprendo Semilla	24.817	19.618,12

Uno de los desafíos principales del año 2020 para estos programas, fue la incorporación de la modalidad remota de trabajo tanto interna como con las personas usuarias participantes del proyecto, lo que significó adaptaciones tanto metodológicas como logísticas para dar cumplimiento a la atención oportuna e integral de la oferta.

En línea con la prioridad 2019 - 2022 dada a la colaboración entre actores, uno de los desafíos del área fue el fortalecimiento de las alianzas público-privada, con el objetivo de dar mayor impacto a los emprendedores en ámbitos como el de apoyo a la comercialización, contexto en el cual se potenció el desarrollo de la línea de ferias de emprendimiento y vinculación con nuevos espacios de comercialización, sobre todo virtuales.

Se han desarrollado también experiencias piloto con grupos de mayor vulnerabilidad como mujeres privadas de libertad o víctimas de violencia intrafamiliar y otros enfocados en fortalecimiento de identidad local y comercialización. En la línea de proyectos piloto, a fines del año 2020 se inició la ejecución de un proyecto denominado "Ventanilla de atención", que permite una ejecución remota en su totalidad, con la finalidad de evaluar el desarrollo de la ejecución a distancia sin perder el foco del programa de emprendimiento. Asimismo, se busca probar la capacidad de atención, por parte de un ejecutor, de manera simultánea a varios grupos de personas usuarias, con ingreso en diferentes momentos de la ejecución.

Para fortalecer los negocios en tiempos de pandemia, y con los resguardos necesarios para trabajar, el servicio implementó ferias virtuales y CyberFOSIS, con el objeto de potenciar espacios de comercialización virtuales para nuestros emprendedores.

En cuanto a logros y cumplimiento de metas, los principales indicadores dicen relación con el incremento de ingresos de los usuarios atendidos; así, un 84% de los participantes del Yo Emprendo aumenta sus ingresos al terminar la intervención, y un 94,6% lo hace en el caso de los usuarios del Yo Emprendo Semilla.

Para el año 2021 se han planteado desafíos vinculados con promover mayores espacios y entrega de herramientas que permitan abordar temas de marketing y comercialización digital como también de procesos de formalización de los negocios de los emprendedores de FOSIS. Sumado a estos desafíos, tarea pendiente es evaluar los efectos de la ejecución remota en los emprendimientos, cómo han aportado al crecimiento real del negocio o de lo contrario, cuáles son los obstaculizadores que requieren revisión y mejoras al momento de intervenir.

Acceso al Microfinanciamiento:

Este programa busca que microempresarios/as y potenciales emprendedores/as pertenecientes a grupos vulnerables accedan a financiamiento formal (bancarización) con fines productivos. El programa otorga un subsidio que financia parte de los costos de operación de los créditos, lo que permite que las instituciones crediticias en convenio - que son quienes evalúan el crédito - atiendan a microempresarios(as) y potenciales emprendedores de cualquier parte del territorio nacional, pertenecientes al 60% más vulnerable de acuerdo al Registro Social de Hogares.

La cobertura de este programa fue mayor a la meta comprometida, que alcanzaba las 85.000 operaciones crediticias. De este modo, durante 2020 el programa permitió subsidiar 90.085 operaciones de créditos para microempresarios, siendo un 82,3% de las beneficiarias mujeres microemprendedoras.

Subproducto estratégico	Cobertura	Inversión (M\$)
Programa Acceso al Microfinanciamiento	90.085	935,638

Este sobrecumplimiento se explica por el sistema de licitación del Programa, que posee un mecanismo de adjudicación fundamentado en la competencia entre los proponentes. Esto ha llevado a que estas postulen con un valor de subsidio menor al establecido por el FOSIS como máximo, de manera de poder adjudicarse algún monto del presupuesto. De este modo, el presupuesto disponible ha permitido aumentar el número de beneficiarios del programa, al hacer posible subsidiar más operaciones crediticias de las presupuestadas por el mismo monto total. Al mismo tiempo, se ha logrado aumentar la cobertura comprometida, ajustando las expectativas al potencial real del programa.

Cabe relevar que, de los usuarios que pudieron acceder a un Microfinanciamiento, el 60% corresponde a primeros y segundos créditos productivos con Instituciones especializadas, lo que permite facilitar el acceso al crédito a microempresarios que no tenían acceso a este tipo de créditos.

Se han aumentado los incentivos a las instituciones financieras, para que así puedan ampliar su oferta de créditos a microemprendedores que no han tenido acceso al microcrédito productivo. En la misma línea, se ha buscado aumentar los incentivos para que la oferta de créditos se extienda a regiones más vulnerables, cuya oferta en esta materia es menor.

Se seguirá desarrollando un trabajo con otras Instituciones financieras especializadas en temas productivos para que accedan al programa y así lograr una mayor diversificación de ejecutores.

En forma acumulada, los programas que componen el eje de Autonomía de Ingresos han logrado impactar durante 2020 a más de 137.770 personas, incluyendo a más de 90.085 que han accedido a un microcrédito con apoyo de FOSIS. Sin considerar este apoyo, el eje de autonomía de ingresos ha apoyado con acompañamiento psicosocial, financiamiento y asesoría técnica a 47.685 hombres y mujeres en su búsqueda por avanzar hacia un ingreso autónomo.

HABILITACIÓN SOCIAL

Este eje reúne a los programas tienen como objetivo fortalecer y/o desarrollar el capital familiar y social, a partir de una mirada de la pobreza como una problemática multidimensional en que la cohesión social y familiar son ejes para su superación.

Programa Familias:

El programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades del sistema Intersectorial de Protección social, brindando acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad social para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un profesional (Apoyo Familiar Integral) de la Unidad de Intervención Familiar del ejecutor local (preferentemente municipalidad) el que, tras un período de diagnóstico y a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, implementa un proceso de acompañamiento integral.

Durante el año 2020, el programa ingresó al acompañamiento integral (Acompañamiento Psicosocial, Acompañamiento Sociolaboral y Acompañamiento a la Trayectoria -Eje) a 43.550 familias nuevas en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social.

El logro de cobertura, equivalente a un 97%, se debió a las decisiones que el MDSF adoptó para enfrentar los riesgos y los efectos que la Pandemia podría provocar en los ejecutores y en las familias participantes, debido a que esta intervención se ha desarrollado históricamente en los domicilios de las familias.

Una de las definiciones ministeriales adoptadas en el marco de la pandemia fue la suspensión de la implementación del programa entre abril y julio del 2020, instruyendo al FOSIS que los AFIS y equipos comunales implementaran, durante dicho periodo, una metodología de emergencia para responder y apoyar las necesidades más urgentes de las familias.

En agosto del 2020, el Ministerio autoriza la continuidad de la intervención regular, instruyendo la implementación de una metodología reducida denominada Plan de adecuación metodológica (PAM) la que se desarrollaría en modalidad remota, teniendo en consideración las orientaciones de la autoridad sanitaria y el Plan paso a paso.

Subproducto estratégico	Cobertura	Presupuesto total (M\$)
Programa Familias - Acompañamiento familiar integral 2403335	43.550	23.120.280
Presupuesto posterior a rebaja presupuestaria gestionando por DIPRES 2403335		22.678.245
Programa Familias - Acompañamiento a la Trayectoria Eje 2403339	43.550	1.785.097

Presupuesto posterior a rebaja presupuestaria gestionando por DIPRES 2403339	1.373.628
--	-----------

Durante la implementación 2020, se reconocen los siguientes logros:

- Se continuó con la intervención de aproximadamente 42.000 familias ingresadas durante el año 2019, cuya intervención también se vio suspendida durante el año 2020 en el marco de las decisiones ministeriales para enfrentar la pandemia
- En abril del 2020, y también producto de la pandemia, se suspende la intervención regular del programa y el Ministerio instruye que los 335 equipos comunales del Programa en el país ejecuten una versión del Programa Acompañamiento de emergencia de forma remota.
- En julio del 2020 se autoriza el contacto e ingreso de familias a través de un diagnóstico remoto y a su vez se retoma el Acompañamiento Familiar integral en modalidad remota para todas las familias.
- Los equipos comunales y regionales del país hicieron esfuerzos extraordinarios para ingresar, entre agosto y diciembre, a la mayor cantidad de familias de la cobertura asignada por el Ministerio con el fin de que accedieran a la protección social del Subsistema.
- Por otra parte, los equipos comunales y regionales colaboraron en diversas acciones y estrategias de apoyo a las familias del Programa para enfrentar la pandemia, tales como: colaboración en la logística de donaciones de 120.000 cajas de alimentos, apoyo en la difusión y postulación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en sus primeras versiones y apoyo en la postulación a programas sociales FOSIS.

Con el objetivo de potenciar la implementación del Programa en los territorios que han presentado requerimientos fundados de actividades grupales y tienen factibilidad de realización se ha planificado para el año 2021, una convocatoria para de financiar talleres grupales extraordinarios que tengan como objetivo potenciar la intervención familiar en comunas en el fortalecimiento la dinámica y bienestar familiar afectada por la pandemia así como para potenciar la capacidad generadora de ingresos de mujeres de las familias participantes en el Programa.

Por otra parte, y con el fin de potenciar la gestión del componente de oferta a nivel local y prestaciones del Ministerio, se está trabajando en forma conjunta entre ambas instituciones en el diseño de un modelo que tenga como fin que los Gestores Familiares del Programa contribuyan a la articulación de redes locales y la gestión de oferta.

Finalmente, es un desafío permanente seguir potenciando los procesos de asistencia técnica regular con las Unidades de Intervención Familiar comunal y los Equipos Regionales y mejorar las coordinaciones interprogramáticas en función contribuir a la implementación del Programa a nivel nacional.

Subsidio de Calefacción

El programa “Subsidio de Calefacción” consiste en una prestación monetaria directa de cargo fiscal que se entrega a aquellas familias que habitan en la Región de Aysén y que cumplan con los requisitos

establecidos en el Decreto Supremo N°5, de 31 de enero de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y sus modificaciones. Su propósito es mitigar en las familias de la región el impacto que significa cubrir la necesidad de calefacción durante el invierno, periodo que se extiende por, al menos, 8 meses, buscando apoyar a las familias en la disminución de dichos gastos.

Actualmente, el Subsidio es focalizado en aquellas familias que tengan domicilio en la región y que, al primer día hábil del mes de marzo del año de otorgamiento, pertenezcan preferentemente hasta el cuarto quintil de vulnerabilidad según la clasificación socioeconómica (hasta el tramo 80 del Registro Social del Hogares). La selección de las familias se efectúa en orden ascendente, según el tramo en que se encuentren, y de acuerdo con la respectiva disponibilidad presupuestaria establecida en la Ley de Presupuestos del Sector Público.

Esta prestación monetaria considera un monto único de \$100.000.- (cien mil pesos), el cual se concede por una sola vez, no pudiendo recibir este beneficio más de una persona por grupo familiar. La estrategia consiste en la entrega del Subsidio a través de transferencias bancarias no rendibles, pago presencial (pago por ventanilla en entidad bancaria), o bien a través de pago rural (pago a través de Empresa Transportadora de Valores y Cajero Humano) para aquellas familias beneficiarias que tengan domicilio en localidades rurales de la región y que se encuentren alejadas de las sucursales bancarias. Las modalidades de pago rural y pago presencial son desarrolladas a partir de un convenio de colaboración suscrito entre el FOSIS y el Banco Estado de Chile, entidad que se compromete a prestar dichos servicios bancarios para el pago del subsidio.

El derecho a cobro al Subsidio se extingue transcurrido 6 meses desde la fecha de dictación el acto administrativo que concede el Subsidio. Una vez terminado dicho plazo, y existiendo disponibilidad presupuestaria, la cual es determinada a partir de la cantidad de no cobros y/o reintegros derivados de la primera concesión, se vuelve a solicitar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia una segunda nómina que contempla nuevas familias beneficiarias del Subsidio de acuerdo con los requisitos de selección establecidos en el Reglamento que regula el Subsidio.

La iniciativa cumple con el objetivo por cuanto la selección de familias se efectúa el primer día hábil de marzo, lo cual permite comenzar a efectuar los pagos del subsidio en el mismo mes, apoyando a las familias en la planificación de sus gastos, específicamente con relación a los gastos en calefacción durante los meses venideros (abril a octubre).

Para el año 2020, se benefició a un total de 28.431 familias, lo que representa el 99,6% de la cobertura planificada según lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2020.

Acción Local - Intervención Integral en Territorios Vulnerables:

Durante el año 2020, se implementa la reformulación del Programa Acción Local, reformulación elaborada por FOSIS y aprobada por la DIPRES durante el año 2019, la cual busca asentar las bases de una estrategia de intervención más robusta y pertinente para las 16 regiones del país.

Esta estrategia de intervención apunta mejorar la calidad de vida de los territorios y barrios vulnerables mediante el trabajo colaborativo de la sociedad civil, el sector público y privado. Su fin es contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad en territorios vulnerables, aumentando las capacidades locales de las comunidades que habitan en dichos territorios, a través de la elaboración conjunta y participativa de planes de desarrollo local y la implementación de iniciativas locales.

Durante el 2020, el programa se implementa entonces, ya no en parte, sino que en todo el territorio nacional: en las 16 regiones del país, donde se considera un territorio por región (salvo en la región de

Los Lagos en la que se logran desarrollar 2 proyectos). Así también se da continuidad a la intervención que se había iniciado el año 2019 (12 proyectos con financiamiento 2019).

La duración máxima del programa considerada para dicha estrategia de intervención fue de 11 meses; 9 meses en el caso de los proyectos implementados en el marco de la pandemia por COVID-19.

Subproducto estratégico	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Programa Acción Local Intervención Integral Territorios vulnerables	- 17 territorios vulnerables donde en la pobreza tiene alta incidencia y concentración	901,416

Cabe mencionar que se rebajan \$90.000.000.- al programa para hacer frente a la pandemia por covid-19 que atraviesa el país, donde M\$70.000 son de inversión directa y M\$20.000 de gastos asociados.

Entre los 17 proyectos año 2020, 3 proyectos fueron focalizado en campamentos (en las regiones de Tarapacá, Valparaíso y Magallanes); además se pilotea una intervención con apoyo del PNUD para instalación de la metodología de articulación de alianzas público-privadas.

Con relación al rediseño y reformulación metodológica desarrollada en el programa, se logró incorporar las mejoras y ajustes metodológicos previstos para el año 2020, a través de la implementación de diferentes acciones comprometidas; como son el convenio FOSIS - PNUD y el Rediseño metodológico desarrollado con Asesorías Profesionales Etnográfica Ltda. Señalar que se renueva el Convenio FOSIS - PNUD para el año 2021, renovación que permite ampliar el tiempo de ejecución y las acciones a desarrollar.

Así la Institución aborda el desafío de implementar la estrategia de colaboración Público-Privada, no sólo incorporando en su organigrama a un profesional FOSIS, coordinador/a de Alianzas Público-Privadas en cada una de las direcciones regionales, sino que se va reforzando a nivel metodológico y programático dicho dispositivo de acompañamiento y seguimiento.

Educación Financiera Adultos y Niños/Niñas:

Este programa es la estrategia que el FOSIS ha desarrollado para educar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, sobre el manejo efectivo del dinero, la importancia del ahorro y el endeudamiento responsable, de manera que cuenten con herramientas que les permitan tomar decisiones financieras informadas, para no agravar su condición de vulnerabilidad, que les impide salir del círculo de la pobreza.

El programa tiene como eje de intervención contribuir a la superación de la pobreza educando financieramente a personas que se encuentra en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, con el objeto de potenciar su capacidad para tomar decisiones informadas, mediante la entrega de herramientas de planificación financiera, mecanismos de ahorro, uso de productos y servicios financieros, para no agravar su situación de vulnerabilidad y así aportar al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Esta estrategia se trabaja a través de dos programas: uno enfocado en adultos y otro enfocado en niños y niñas.

El Programa Educación Financiera para Niños y Niñas tiene por objetivo “formar a niñas y niños, de quinto a octavo básico de establecimientos educacionales con un índice de vulnerabilidad escolar (IVE) superior al 60%, en habilidades y conocimientos que permitan una adecuada relación con el dinero”. Tiene una mirada preventiva y su impacto al interior de las familias por sobre en el desempeño de las personas en relación con el manejo de sus finanzas. Los desafíos para este programa tienen relación con la implementación de los nuevos contenidos en el manual de intervención poniendo como eje transversal a toda la ejecución el proyecto de curso.

El programa Educación Financiera para Adultos tiene por objetivo potenciar las capacidades financieras de las personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad para que puedan tomar decisiones informadas respecto de la mejor administración de sus recursos. Una prioridad para el año 2020 fue la generación de una alianza estratégica con el Programa Familias Seguridades y Oportunidades para motivar y garantizar la participación de familias en el programa.

Los resultados de cobertura y presupuesto para este programa se presentan en el siguiente apartado.

Subproducto estratégico	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Educación Financiera niños y Niñas	776	248.743

Entre los desafíos para el 2020, aparece como un tema relevante la generación de alianzas estratégicas con las escuelas a fin de que incorporen en sus programas curriculares esta temática, de modo que los lineamientos de la Educación Financiera se inserten en un modelo estable y compartido. Similarmente, se hace relevante revisar el diseño de este componente para para desarrollar una intervención con otros cursos.

Para Educación Financiera adultos se encuentra en diseño una nueva estrategia que se realizará de manera remota 100% a través de la plataforma de FOSIS.

VIVIENDA Y ENTORNO

Este eje reúne a los programas que ofrecen apoyo metodológico y técnico en temáticas asociadas al hábitat residencial, seguridad alimentaria y cómo hacer frente a las emergencias socio-naturales. FOSIS, a través de un Servicio de Asistencia Técnica, acompaña a los programas de Habitabilidad y Autoconsumo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyos indicadores y registros son manejados por dicho ministerio.

Durante el 2020 la Asistencia Técnica de FOSIS al Programa Habitabilidad, contribuyó a que usuarios del Subsistema Seguridades y Oportunidades mejoren sus condiciones básicas de materialidad, equipamiento y entorno de sus viviendas, proporcionando asistencia técnica a 317 comunas, desarrollando acciones de monitoreo, supervisión y control financiero, y entregando apoyo técnico para beneficiar a un total de 3.933 familias a nivel nacional. A su vez, en este periodo culmina el Estudio "Innovación en Prácticas de Habitabilidad", con una publicación Final que generó propuestas asociadas a la posibilidad de estandarizar soluciones, desarrollar plataformas digitales para difusión de aprendizajes y consolidar redes de producción para articular mejor el trabajo a nivel local.

En el ámbito de formación, se implementó el curso online "Metodología para la implementación en el ámbito de la vivienda y entorno en contextos de pobreza y vulnerabilidad", impartido en esta oportunidad a 120 profesionales de FOSIS y del ministerio. El curso incorpora los cambios realizados al Programa a partir de las nuevas recomendaciones de la DIPRES, profundiza los enfoques que lo guían, refuerza la calidad y pertinencia de la intervención, y aborda la innovación como medio de resolución de problemas cuando los recursos son limitados.

En el ámbito de la Cooperación Internacional se da inicio a las actividades de intercambio en el marco del proyecto entre FOSIS y SECISYU de Argentina, que busca transferir conocimientos y buenas prácticas en procesos autogestivos de vivienda y hábitat. También, la Asistencia Técnica del nivel central de FOSIS, recibe el encargo de desarrollar una propuesta piloto en el contexto del déficit hídrico que vive Chile y el planeta, que aminore los impactos que ella produce en los beneficiarios afectados. Esta busca concientizar a las familias usuarias del Programa Habitabilidad respecto al uso eficiente del agua, su cuidado, así como el ahorro que podría generarse con buenas prácticas, a través de la entrega de dispositivos y material didáctico que entreguen conocimientos teóricos y prácticos. Se planificó la intervención para la atención de 1.000 familias beneficiadas durante las convocatorias en curso.

Por otra parte, durante el año 2020 se entregó asistencia técnica a través del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Autoconsumo), correspondiente a la Convocatoria 2019, a 230 municipios y/o gobernaciones para beneficiar a 3.256 familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades en el aumento y disponibilidad de alimentos saludables, mediante la educación y autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. Complementariamente se implementa una iniciativa piloto en el ámbito de las prácticas de alimentación saludable que contempló la entrega de un set de utensilios de cocina para aquellas familias que más lo requerían en el marco del programa, junto con la entrega de un material didáctico para hacer un buen uso de los implementos. Por otra parte, dada la escasez del recurso hídrico que afecta directamente la producción de alimentos, partiendo por las regiones del norte del país que se han visto más afectadas por la desertificación de sus territorios, se gestiona a nivel nacional un curso de la Universidad de Chile y UFRO. Participan 230 personas en cambio climático y experiencias locales e internacionales de producción sensible a la nutrición, enriqueciendo el modelo de seguridad alimentaria en familias SSyOO, ante la escasez y disponibilidad de alimentos que todos los organismos internacionales vislumbran suceda en los próximos años.

En el 2020 se puso en marcha el programa Apoyo a tu Hogar, que trabaja con familias y comunidades afectadas por un desastre socio-natural enfrentando sus efectos adversos. Se implementan 3 pilotos en barrios vulnerables de 3 comunas de la RM, para mejorar las condiciones de vida de comunidades afectadas por la Pandemia. Destacan iniciativas de provisión de insumos residenciales para enfrentar nuevas y mayores demandas en el espacio residencial: estudio y trabajo a distancia, mayor permanencia de residentes, implementación de reparaciones y remodelaciones de baños, mejoramientos en la accesibilidad a las viviendas y mejoramiento de infraestructura comunitaria para atender necesidades básicas de alimentación y otras. Se planificaron mejoramientos en la vivienda de 96 familias y realizar 3 intervenciones comunitarias barriales.

A finales de 2020, se firmó un convenio de colaboración con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, con el objetivo de implementar tecnologías de riego innovadoras con foco en eficiencia hídrica por medio de un programa destinado a la población indígena vulnerable rural del en las regiones de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. El convenio establece la ejecución de 1000 tecnologías de riego estimando un total de 400 familias.

A nivel nacional en la línea de la complementariedad, junto al equipo de Alianzas e Innovación Social, se apoya la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR de 5 proyectos regionales de mejoramiento de viviendas con foco en la eficiencia energética, logrando aumentar la oferta programática de FOSIS. Se asiste en el diseño y validación de proyectos a las regiones de Ñuble, Valparaíso, RM Los Lagos y Magallanes, encontrándose hoy aprobados solo los últimos 2 por sus respectivos Gobiernos Regionales.

Este año, se agregaron a los desafíos planteados en los Planes de Trabajo, otros nuevos en virtud de lo acontecido por la emergencia sanitaria. Cobró mayor importancia las adecuaciones metodológicas para acompañar y ajustar la supervisión tanto de la asistencia técnica como de los equipos ejecutores en forma remota, así como la metodología e instrumentos acorde a la realidad imperativa del distanciamiento social, el resguardo de nuestros usuarios y la modalidad de teletrabajo de muchos profesionales.

INNOVACIÓN - INNOVA FOSIS

El propósito de este programa es resolver a través de soluciones innovadoras las necesidades de las personas que se encuentran en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, según la clasificación socioeconómica del RSH hasta el tramo del 60%, que afectan cualquiera de las dimensiones relevantes del bienestar y con ello su calidad de vida.

El Programa Innova FOSIS fue reformulado durante el 2019 e incorporó en su diseño dos nuevos componentes: "Incubación de ideas" y "Validación". En conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el apoyo del Laboratorio de Gobierno y del Laboratorio de Innovación Pública de la Universidad Católica (LIP). El año 2020 se desarrolló la segunda convocatoria de innovación abierta del programa, que buscaba soluciones a tres desafíos vinculados a tres Ministerios Socio de los desafíos, que acompañaran el proceso de intervención en miras de un futuro escalamiento: Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, con quien se trabajó el desafío de Mujeres cuidadoras, Ministerio de Energía abordaron el desafío sobre Agua caliente y calefacción y con el Ministerio de Economía el Desafío vinculada a Ventas de Emprendimiento de Subsistencia y se atendieron a 447 personas.

El concurso se desarrolló a nivel nacional y contemplo distintas instancias de participación y evaluación de las propuestas, que involucró a distintos actores del ecosistema de innovación social, luego durante el desarrollo de los proyectos piloto se incorporó la aplicación de modelo de pilotaje que permitió gestionar el aprendizaje a través del desarrollo de los distintos espacios reservados tales como; mentorías, mesas técnicas e instancia de retroalimentación regional y nacional

En la línea de la gestión del aprendizaje se desarrolló como parte de la ejecución de los proyectos la etapa de escalamiento, de los proyectos 2020 seleccionándose para ello 3 proyectos pilotos, uno de cada desafío, y en conjunto con la Universidad Católica, a través de la Escuela de Antropología y los Ministerios Socios de los Desafío, se empaquetaron las solución, en el formato de fichas de evaluación ex ante, a fin de consolidar los aprendizajes de estos proyecto y aportar a la gestión de otros programas sociales.

Por otra parte, durante el 2020, La crisis sanitaria puso de manifiesto que existen desafíos a los que hay que dar una respuesta rápida y que en muchos casos exigen soluciones nuevas; uno de ellos fue la capacidad de los micro-emprendedores para mantener sus negocios en tiempos de confinamiento. Para atender esta necesidad urgente, lanzamos en 4 regiones, Desafío Digital, un fondo concursable basado en el Modelo Innova FOSIS, dirigido a financiar proyectos piloto que empoderaran digitalmente a las y los pequeños emprendedores en un corto tiempo, de modo de generar nuevas oportunidades y canales de comercialización, permitiéndoles potenciar sus negocios.

El proceso de pilotaje que acompaña a las 4 iniciativas seleccionadas, además de beneficiar directamente a más de 280 emprendedores/as, generó valiosos aprendizajes, algunos de los cuales serán integrados a nuestra oferta programática, por medio del programa de Emprendimiento.

Los desafíos para el año 2021 son principalmente continuar con la consolidación del modelo de pilotaje para aplicarlo a lo menos en 14 proyectos piloto, que respondan a tres desafíos, vinculados: Modernización Financiera, Pobreza Rural, Acceso a Servicio Básicos, que se trabajarán en conjunto con los Ministerio Economía, Vivienda y Urbanismo, Agricultura, por medio de INDAP.

Subproducto estratégico	Cobertura proyectada		Inversión (M\$)
Fondo Idea	Personas	744	704.000

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

Durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, desde el FOSIS hemos trabajado por transformarnos en un servicio público que represente una nueva forma de hacer las cosas, enfocando nuestra gestión en cuatro ejes fundamentales, para llegar de mejor manera a quienes nos necesitan: centro en las personas usuarias, modernización, innovación social y colaboración público-privada. Creemos firmemente que es necesario trabajar por un mejor Estado para tener un mejor futuro para nuestro país.

Nuestra meta es convertirnos en una institución donde los usuarios y usuarias estén siempre en el centro, es decir, que la estructura, procesos y servicios estén pensados para responder a las necesidades de quienes viven en pobreza y vulnerabilidad. Seguiremos profundizando en conocer bien sus problemas y sueños, y ajustar nuestra oferta de programas sociales a sus intereses y necesidades, para impactar de una manera más directa y eficaz en sus vidas. Este desafío lo estamos abordando desde un enfoque familiar, pues la familia es el lugar en donde por excelencia las personas se desarrollan. Por lo mismo, el trabajo del FOSIS se orienta no solo a identificar las necesidades individuales, sino también del entorno familiar y comunitario.

Asimismo, seguiremos avanzando en contribuir a un Estado más moderno para las personas. A través de la transformación digital hemos logrado importantes cambios que impactan en la calidad de vida de la ciudadanía, agilizando y simplificando procesos para que los beneficios lleguen más rápido a ellos. Tenemos el desafío de seguir fortaleciendo la digitalización de los emprendedores y emprendedoras, junto con potenciar los canales digitales que hemos implementado para la postulación a todos nuestros programas, atención ciudadana, WhatsApp y el asistente virtual.

La pobreza y vulnerabilidad social son fenómenos dinámicos y complejos, lo que exige un esfuerzo constante por repensar la forma en que los abordamos y buscar nuevas soluciones, junto con reconocer que existen otros actores orientados al mismo desafío, con quienes necesitamos trabajar en conjunto y sumar esfuerzos. Esperamos consolidar el programa Innova FOSIS, espacio pionero en el Estado, como modelo de pilotaje de ideas innovadoras provenientes desde los distintos actores de la sociedad civil, especialmente la fase de escalamiento, que busca transformar las iniciativas de innovación social testeadas en los pilotos, en nuevos programas sociales o rediseño de los existentes, contribuyendo así a la política pública.

Buscamos ser referentes de un Estado abierto, reconociendo que las instituciones públicas no pueden actuar en forma aislada y que la generación de conocimiento y diseño de política pública no es materia exclusiva del Estado. Se requiere de un trabajo mancomunado entre los distintos actores que forman parte del Ecosistema de Superación de la Pobreza, por lo que continuaremos impulsando un modelo de colaboración que favorezca la articulación a nivel nacional y regional con aquellas organizaciones e iniciativas que complementen nuestra acción como servicio.

Para el año 2021, junto al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, nos sumaremos al programa Barrios Prioritarios en 15 regiones del país, para desarrollar capital social y capacidades con las familias pertenecientes a 34 barrios con altos grados de vulnerabilidad. Además, a través de un convenio

firmado con el MINVU, vamos a sumarnos a un fuerte trabajo en campamentos, fortaleciendo las relaciones comunitarias de familias en 83 campamentos de 11 regiones del país. En convenio con la CONADI, implementaremos un programa destinado a resolver la necesidad de recursos hídricos de productores indígenas, a través de tecnologías innovadoras para obras de riego que contribuyan de manera efectiva y sustentable a dichos cultivos, con el fin de mejorar su rendimiento, aumentar la productividad y mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias en cada comuna.

La compleja situación económica y social que ha generado la pandemia mundial COVID-19, nos seguirá exigiendo un esfuerzo adicional, para entregar apoyo y oportunidades a las familias más vulnerables de nuestro país, quienes han sido las más afectadas. La emergencia sanitaria aceleró los procesos de cambio pensados para la institución, entre ellos, la digitalización de nuestros procesos y de la oferta programática. Seguiremos potenciando la venta online de los emprendedores y emprendedoras de FOSIS en la vitrina digital CyberFOSIS e impulsaremos la reactivación económica de organizaciones a través del programa de Apoyo a Organizaciones Productivas.

De esta manera, con el mandato del Presidente Sebastián Piñera y de la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, seguiremos cumpliendo el compromiso de trabajar incansablemente para entregar más y mejores oportunidades a personas, familias y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad social, construyendo juntos un mejor futuro.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	33
.Anexo 2: Recursos Humanos	38
.Anexo 3: Recursos Financieros	49
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	57
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	60
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	61
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	61
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	62
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	64
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	65
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	68
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	69
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	70

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°18.989.

Misión Institucional

Contribuir a la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social de personas, familias y comunidades.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Reducir la pobreza por ingresos en un tercio en cuatro años y a la mitad en ocho años.
2	Poner el foco del ministerio en la familia, generando condiciones que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida.
3	Promover el desarrollo integral de todos los niños, prevenir riesgos que los amenacen y proteger de manera integral sus derechos.
4	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo la reformulación del INJUV como Servicio de Acción Joven. Velando por la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
5	Modernizar el Sistema Intersectorial de Protección Social, realizando una reingeniería que permita integrar al beneficiario y su familia en su funcionamiento. Esta reingeniería tiene como propósito principal que las personas tengan más y mejor información sobre la oferta programática disponible en su territorio y, en caso de requerir más información, puedan acceder a ésta de manera expedita por medio de una ventanilla única, permitiéndoles ampliar sus oportunidades y promover la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
6	Promover una mejora continua tanto en la caracterización socioeconómica nacional como en los instrumentos de focalización vigentes, de tal modo de identificar de manera oportuna y precisa las carencias y vulnerabilidades que aquejan a nuestra población.
7	Promover una mejora continua al sistema de evaluación de programas sociales y a la evaluación de iniciativas de inversión, de tal modo de fortalecer su rol como insumo relevante en la toma de decisiones.
8	Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, el sector privado y/o las instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, enfocadas (dirigidas a) hacia personas y grupos vulnerables.
9	Proteger y fortalecer a la clase media de nuestro país, por medio de la creación de una red de protección denominada Red Clase Media Protegida que les brindará seguridad ante eventos catastróficos e inesperados que pongan en riesgo su situación socioeconómica.
10	Impulsar el desarrollo económico, social y reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.

Nro.	Descripción
11	Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas del ciclo vital, de manera que puedan concretar una efectiva inclusión social.
12	Promover una política multisectorial de envejecimiento positivo que fomente un cambio de paradigma del concepto de la vejez y envejecimiento. Fortalecer la red de apoyo social y de asistencia sanitaria para las personas en esta etapa de la vida acompañando a las familias en su rol de cuidado de las personas mayores.
13	Promover el voluntariado juvenil y el reconocimiento de las preocupaciones y los problemas sociales de los jóvenes en las políticas públicas.
14	Potenciar el acompañamiento integral a las familias en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, complementando las prestaciones existentes. Colaborar en el desarrollo de políticas y programas integrales para grupos y territorios de alta vulnerabilidad social, que entregue soluciones adecuadas a sus características y necesidades específicas.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social a través de la promoción de un modelo de gestión centrado en la familia.
2	Promover la mejora continua de nuestra oferta programática que responda a las necesidades de los usuarios.
3	Contribuir a la instalación de una nueva mirada de colaboración para la superación de la pobreza, considerando actores públicos y privados.
4	Modernizar y transformar digitalmente el Servicio buscando responder de forma eficaz y eficiente a las necesidades de los usuarios.
5	Instalar un espacio de pilotaje para la generación de nuevos programas sociales con foco en pobreza.
6	Potenciar las capacidades y competencias de las personas que trabajan en el FOSIS promoviendo su desarrollo en la institución.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Subsidio y Financiamiento	Aporte en recursos que recibe un usuario de FOSIS con el objetivo de satisfacer una necesidad determinada y/o apoyar la realización de alguna iniciativa personal, familiar o comunitaria que mejora su situación de pobreza y/o vulnerabilidad en la dimensión social y/o económica y/o comunitaria.	1, 2, 3, 4, 5, 6
2	Capacitación y formación	Servicio mediante el cual se traspasan conocimientos que posibilitan el aprendizaje y el desarrollo de capacidades de quienes la reciben, de forma de contribuir en la mejora en la calidad de vida, aumentar las oportunidades y mejorar la inserción de los usuarios capacitados.	1, 2, 3, 4, 5, 6
3	Asesoría y acompañamiento	Seguimiento y apoyo continuo e intenso a aquellas personas cuyas circunstancias o problemáticas supongan un obstáculo para desenvolverse socialmente	1, 2, 3, 4, 5, 6
4	Asistencia Técnica	Apoyo metodológico, administrativo y/o técnico otorgado a otras instituciones a las cuales se les traspasa la implementación o ejecución de programas FOSIS.	1, 2, 3, 4, 5, 6

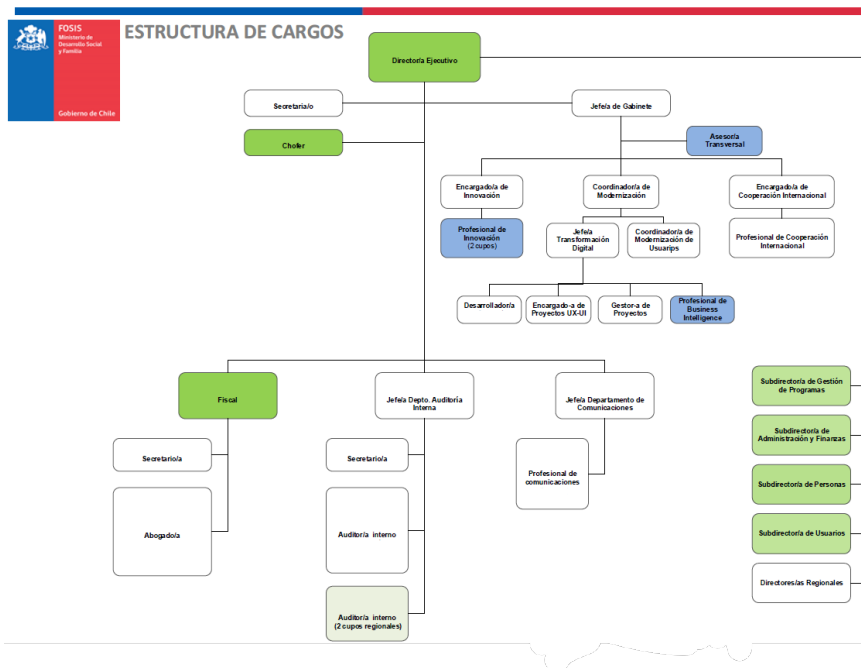
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Personas en situación de extrema pobreza, pobreza o vulnerabilidad de distintos grupos sociales y etarios.	172.784
2	Familias en situación de extrema pobreza, pobreza o vulnerabilidad en todo el territorio nacional.	50.037
3	Comunidades que viven en territorios vulnerables donde la pobreza tiene mayor incidencia, concentración y profundidad.	24
4	Colaboradores (municipios y ejecutores)	540

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

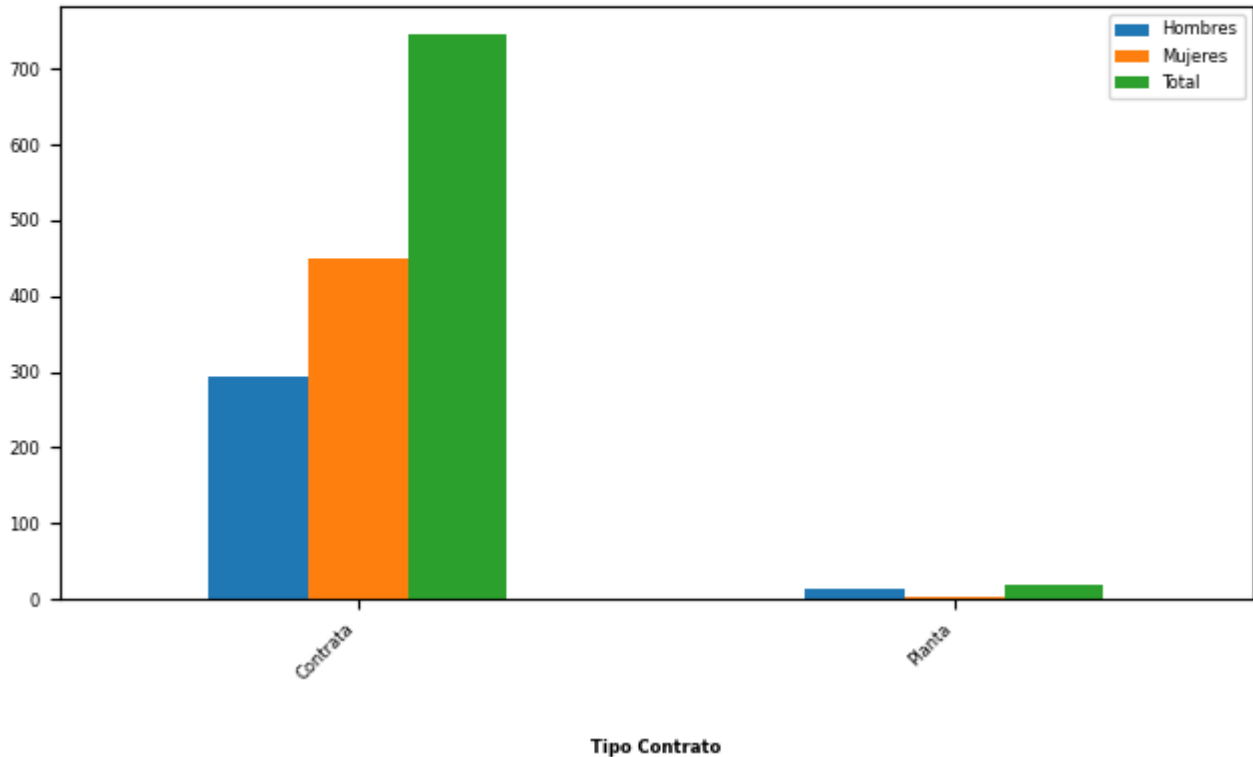


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Felipe Bettancourt Guglielmetti
Jefe de Gabinete	Pedro Guerra Araya
Subdirectora Gestión de Programas	Patricia Diaz Dominguez
Subdirector de Administración y Finanzas	Jaime Tobar Cerda
Subdirectora de Personas	María José Ruiz Ortiz
Subdirector de Desarrollo e Innovación	Ramón Mellado Quiroz

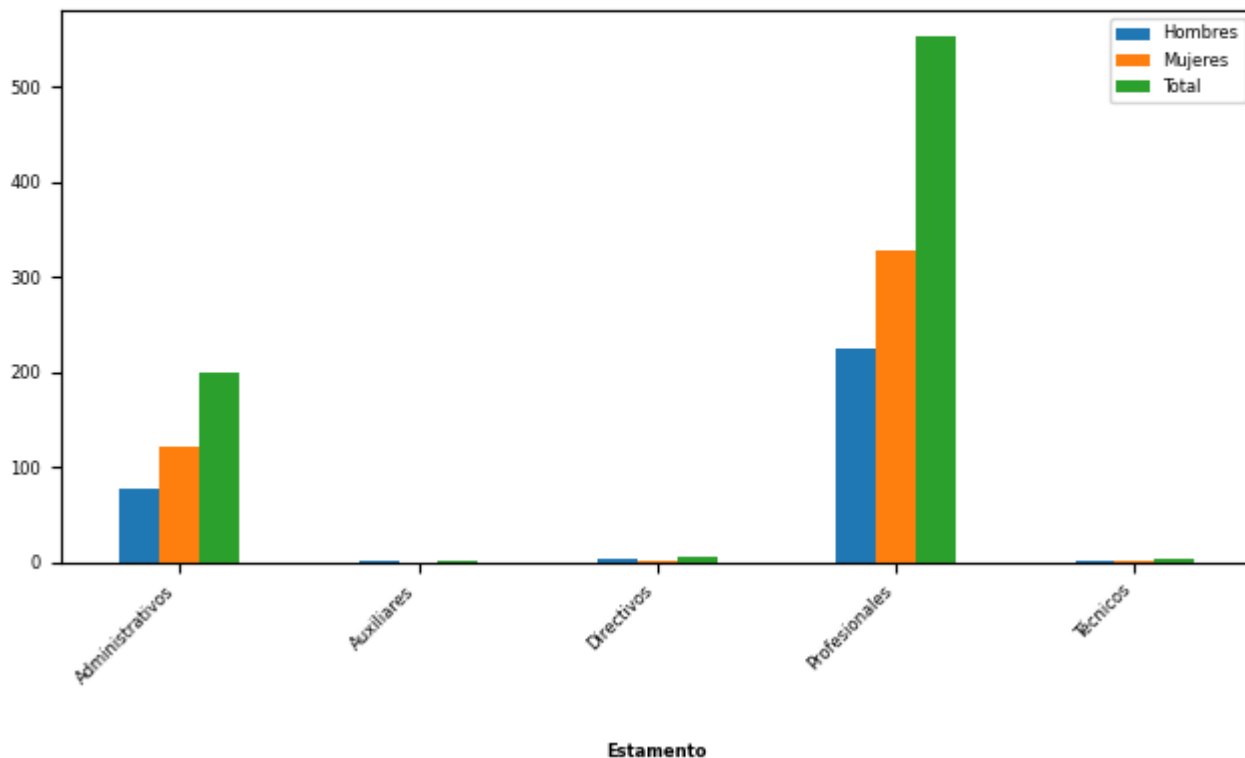
Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



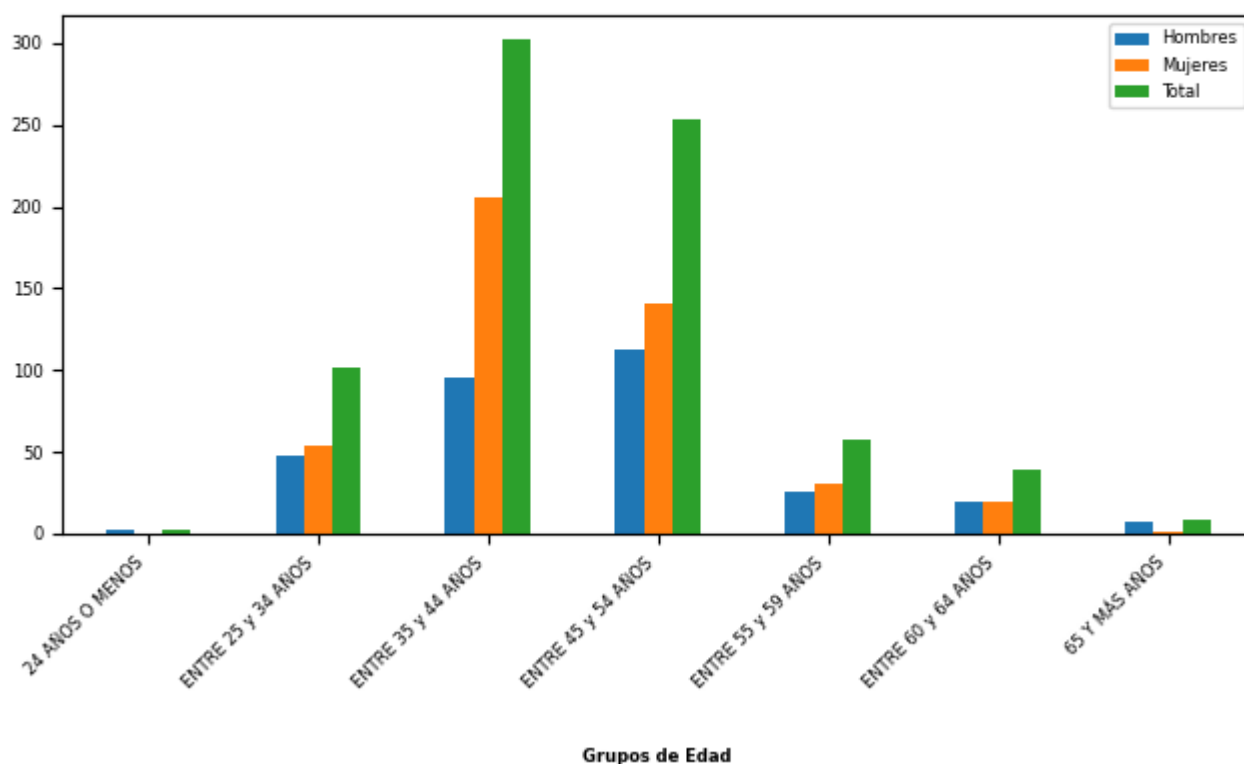
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	450	99,34	295	95,16	745	97,64
Planta	3	0,66	15	4,84	18	2,36
Total	453		310		763	
Porcentaje	59,37		40,63			

Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



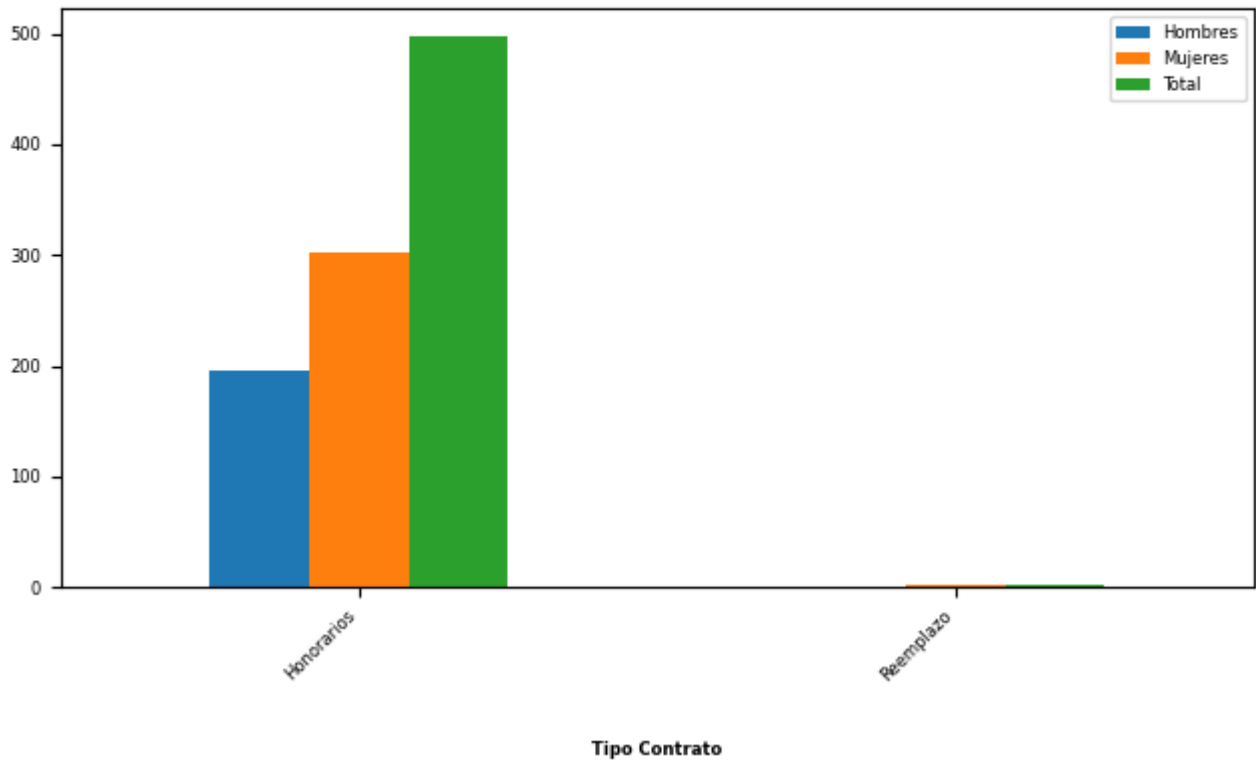
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	121	26,71	78	25,16	199	26,08
Auxiliares	0	0	1	0,32	1	0,13
Directivos	2	0,44	4	1,29	6	0,79
Profesionales	328	72,41	225	72,58	553	72,48
Técnicos	2	0,44	2	0,65	4	0,52
Total	453		310		763	
Porcentaje	59,37		40,63			

Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



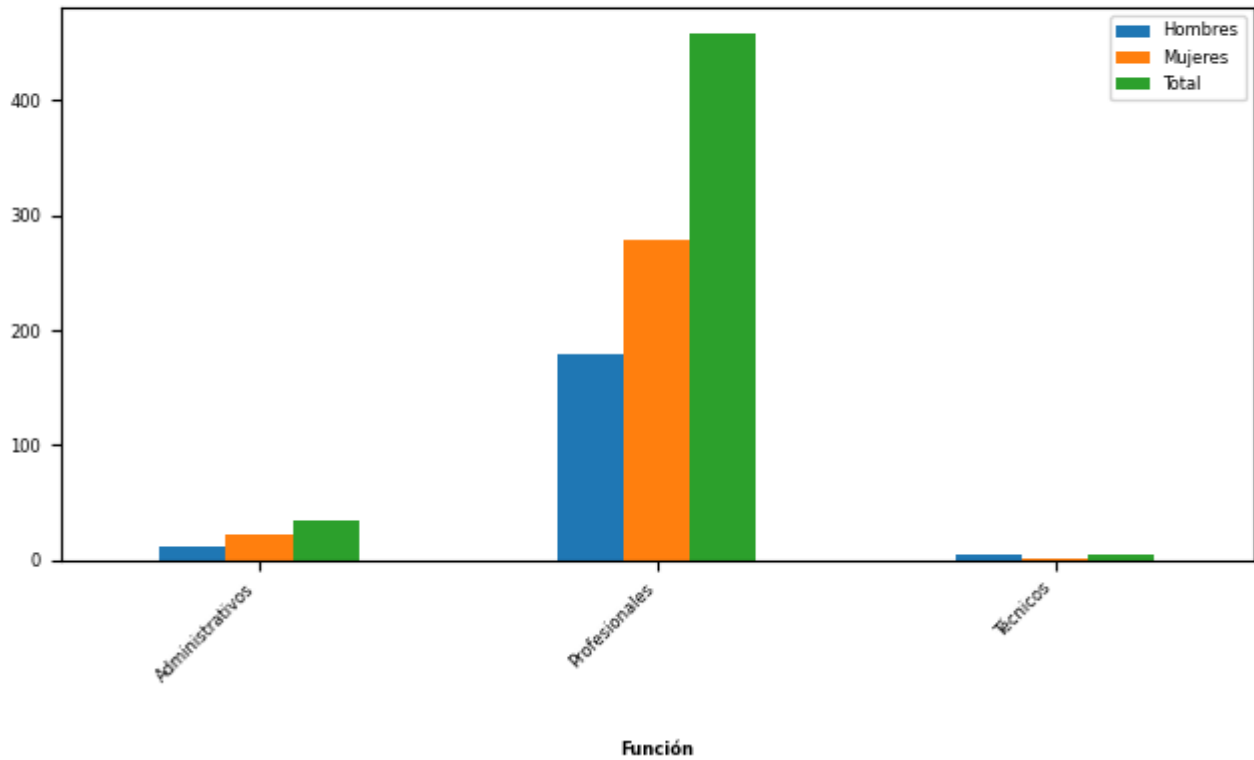
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	0	0	2	0,65	2	0,26
ENTRE 25 y 34 AÑOS	54	11,92	48	15,48	102	13,37
ENTRE 35 y 44 AÑOS	206	45,47	96	30,97	302	39,58
ENTRE 45 y 54 AÑOS	141	31,13	112	36,13	253	33,16
ENTRE 55 y 59 AÑOS	31	6,84	26	8,39	57	7,47
ENTRE 60 y 64 AÑOS	20	4,42	19	6,13	39	5,11
65 Y MÁS AÑOS	1	0,22	7	2,26	8	1,05
Total	453		310		763	
Porcentaje	59,37		40,63			

Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



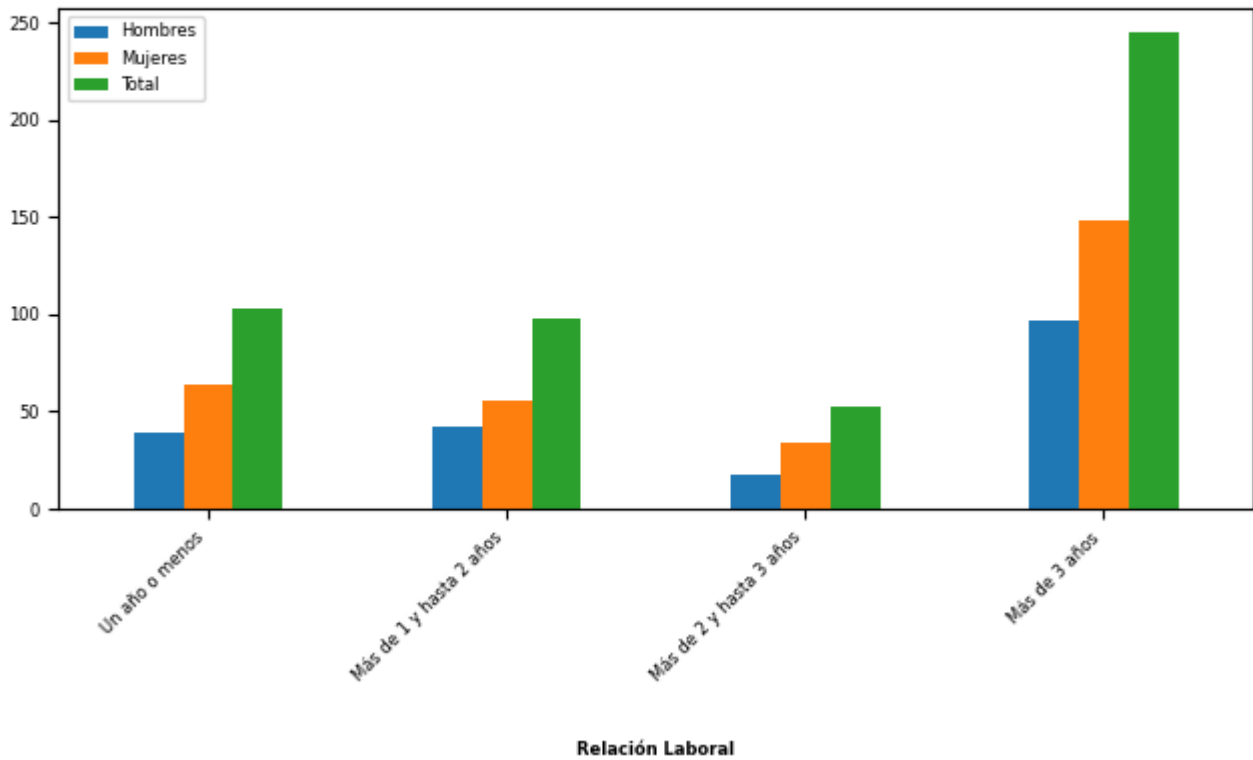
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	302	99,34	196	100,0	498	99,6
Reemplazo	2	0,66	0	0	2	0,4
Total	304		196		500	
Porcentaje	60,8		39,2			

Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	23	7,62	12	6,12	35	7,03
Profesionales	278	92,05	180	91,84	458	91,97
Técnicos	1	0,33	4	2,04	5	1,0
Total	302		196		498	
Porcentaje	60,64		39,36			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	64	21,19	39	19,9	103	20,68
Más de 1 y hasta 2 años	56	18,54	42	21,43	98	19,68
Más de 2 y hasta 3 años	34	11,26	18	9,18	52	10,44
Más de 3 años	148	49,01	97	49,49	245	49,2
Total	302		196		498	
Porcentaje	60,64		39,36			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	98	10	6
(b) Total de ingresos a la contrata año t	131	30	14
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	74%	33%	42%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	98	9	6
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	98	10	6
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	90%	100%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	67	32	39
(b) Total dotación efectiva año t	710	757	763
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	9,44%	4,23%	5,11%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	2
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	4	5
Otros retiros voluntarios año t	0	0	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	67	28	32

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	67	32	39

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	131	30	35
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	67	32	39
Porcentaje de recuperación (a/b)	195%	93%	89%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	17	18	18
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	17	15	2
(b) Total Contratos efectivos año t	693	739	745
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	2,45%	2,03%	0,27%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	71	83	47
(b) Total Dotación Efectiva año t	710	757	763
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	10,00%	10,96%	6,16%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	3	2	1
(b) Total de participantes capacitados año t	71	83	47
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,04	0,02	0,02

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	50	25	4
(b) N° de actividades de capacitación año t	46	45	25
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b))	108,70%	55,56%	16,00%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	5	7	7
(b) Total Dotación Efectiva año t	710	757	763
Porcentaje de becados (a/b)	0,70%	0,92%	0,92%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	632	862	1.059
(b) Total Dotación Efectiva año t	710	757	763
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,89	1,14	1,39

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	697	254	284
(b) Total Dotación Efectiva año t	710	757	763
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,98	0,34	0,37

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	28	17	39
(b) Total Dotación Efectiva año t	710	757	763
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,04	0,02	0,05

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1.876	1.309	792
(b) Total Dotación Efectiva año t	710	757	763
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	2,64	1,73	1,04

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	682	742	744
Lista 2	21	8	18
Lista 3	5	2	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	708	752	763
(b) Total Dotación Efectiva año t	710	757	763
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	99,72%	99,34%	100,00%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	SI	SI	SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	SI	SI	SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	131	30	35
(b) Total de ingresos a la contrata año t	131	30	14
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	100,00%	100,00%	250,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	131	30	35
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	304	127	101
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	43,09%	23,62%	34,65%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	131	30	35
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	304	127	101
Porcentaje (a/b)	43%	23%	34%

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	91.324.173	93.699.647	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.044.581	20.476.390	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.365.736	1.960.946	1
APORTE FISCAL	69.906.013	71.258.311	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.843	4.000	
GASTOS	94.196.075	94.426.985	
GASTOS EN PERSONAL	18.269.255	18.442.577	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.674.388	2.478.432	2
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	117.980	94.611	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.804.982	25.507.212	
INTEGROS AL FISCO	1.726.496	3.347.184	3
OTROS GASTOS CORRIENTES	40.905	121.078	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.049.242	715.074	4
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.670.430	43.082.236	
SERVICIO DE LA DEUDA	842.397	638.581	
RESULTADO	-2.871.902	-727.338	

Notas:

- 1: Se registró un aumento en los reintegros de saldos de proyectos no ejecutados de años anteriores producto de la Pandemia
- 2: Consecuente con las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno en el contexto de la emergencia sanitaria, se produjo una disminución del presupuesto de este subtítulo
- 3: Se registró un aumento en los reintegros de saldos de proyectos no ejecutados de años anteriores
- 4: Consecuente con las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno en el contexto de la emergencia sanitaria, se produjo una disminución del presupuesto de este subtítulo

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	90.504.436	92.493.364	92.714.647	-221.283	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.476.390	20.476.390	20.476.390	0	
	02		Del Gobierno Central	20.476.390	20.476.390	20.476.390	0	
		002	Subsecretaría de Servicios Sociales - Programa 05	20.476.390	20.476.390	20.476.390	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	388.301	1.242.542	1.960.946	-718.404	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	329.744	329.744	436.960	-107.216	
	99		Otros	58.557	912.798	1.523.986	-611.188	
9			APORTE FISCAL	69.626.504	70.761.191	70.273.311	487.880	
	01		Libre	69.626.504	70.761.191	70.273.311	487.880	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.241	13.241	4.000	9.241	
	03		Vehículos	13.241	13.241	4.000	9.241	
			GASTOS	90.505.436	93.938.437	93.447.667	490.770	
21			GASTOS EN PERSONAL	17.214.599	18.403.769	18.403.259	510	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.557.917	2.502.163	2.478.432	23.731	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	94.613	94.611	2	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	94.613	94.611	2	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.734.478	24.880.974	24.567.212	313.762	
	01		Al Sector Privado	829.101	829.101	827.301	1.800	
		548	Innova FOSIS - Compromiso País	829.101	829.101	827.301	1.800	
	03		A Otras Entidades Públicas	24.905.377	24.051.873	23.739.911	311.962	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
		335	Programa de Acompañamiento Familiar Integral	23.120.280	22.678.245	22.399.129	279.116	1
		339	Programa Eje	1.785.097	1.373.628	1.340.782	32.846	2
25			INTEGROS AL FISCO	0	3.347.184	3.347.184	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	3.347.184	3.347.184	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	121.078	121.078	0	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	121.078	121.078	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.190.288	727.059	715.074	11.985	
	03		Vehículos	126.815	37.500	37.500	0	
	04		Mobiliario y Otros	26.808	7.000	5.602	1.398	
	05		Máquinas y Equipos	35.155	5.000	4.311	689	
	06		Equipos Informáticos	269.274	115.174	111.118	4.056	
	07		Programas Informáticos	732.236	562.385	556.543	5.842	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.807.154	43.192.099	43.082.236	109.863	
	01		Al Sector Privado	42.813.208	42.288.153	42.180.821	107.332	
		001	Programa de Emprendimiento y Microfinanzas	30.333.368	30.333.368	30.261.400	71.968	3
		002	Programa de Desarrollo Social	5.798.316	5.798.316	5.792.045	6.271	
		007	Programa de Empleabilidad	5.706.856	5.706.856	5.678.668	28.188	4
		009	Programa de Educación Financiera	774.668	249.613	248.744	869	
		010	Programa de Apoyo a tu Hogar	200.000	200.000	199.964	36	
	03		A Otras Entidades Públicas	993.946	903.946	901.415	2.531	
		003	Acción Local	993.946	903.946	901.415	2.531	5
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	669.498	638.581	30.917	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
	07		Deuda Flotante	1.000	669.498	638.581	30.917	

Notas:

1:Producto de la Pandemia no se pudo concretar la adquisición de material metodológico por M\$247.000, tampoco se pudieron se realizar todas las salidas a terreno que estaban planificadas

2:Producto de la Pandemia no se pudieron realizar todas las salidas a terreno que estaban planificadas

3:Debido a la Pandemia no se pudieron realizar todas las salidas a terreno que estaban planificadas

4:Debido a la Pandemia no se pudieron realizar todas las salidas a terreno que estaban planificadas

5:Debido a la Pandemia no se pudieron realizar todas las salidas a terreno que estaban planificadas

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 02 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	0	985.000	985.000	0	
9			APORTE FISCAL	0	985.000	985.000	0	
	01		Libre	0	985.000	985.000	0	
		001	Remuneraciones	0	45.000	0	45.000	
		002	Resto	0	940.000	985.000	-45.000	
			GASTOS	0	985.000	979.318	5.682	
21			GASTOS EN PERSONAL	0	45.000	39.318	5.682	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	940.000	940.000	0	
	01		Al Sector Privado	0	940.000	940.000	0	
		001	Programa Organizaciones en Acción	0	940.000	940.000	0	

c) Indicadores Financieros

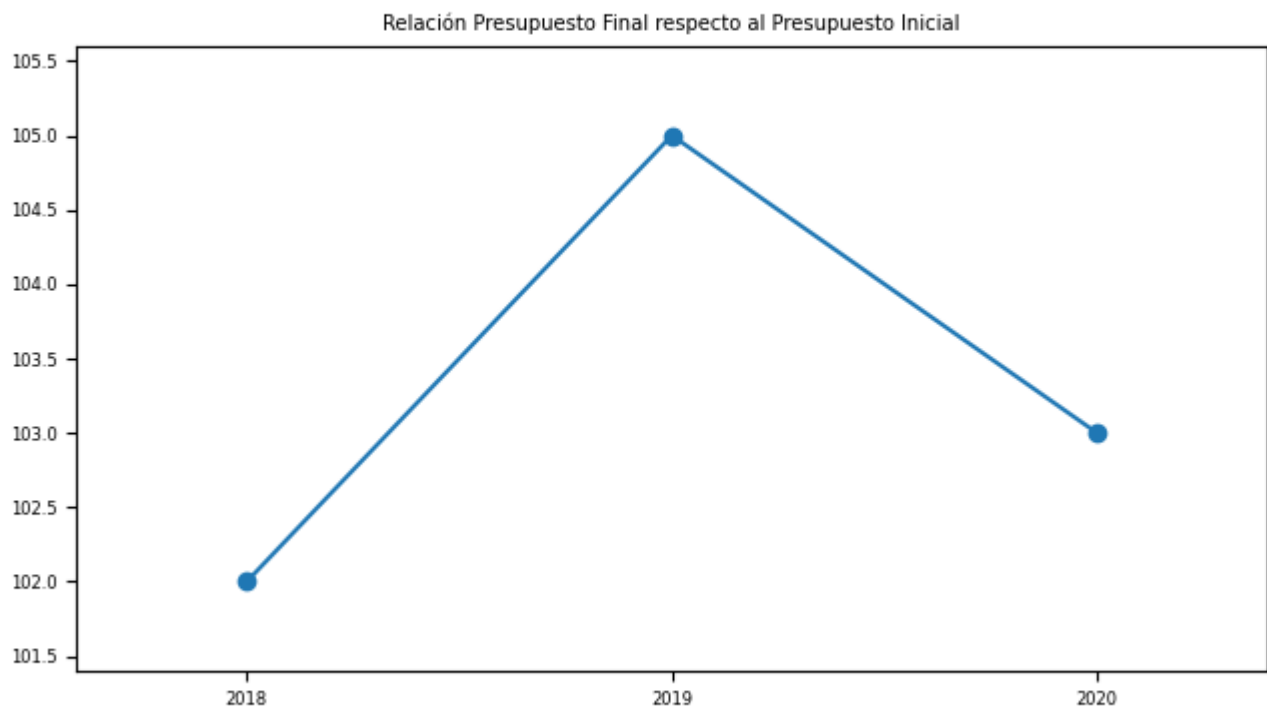
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
102,7	105,17	103,75

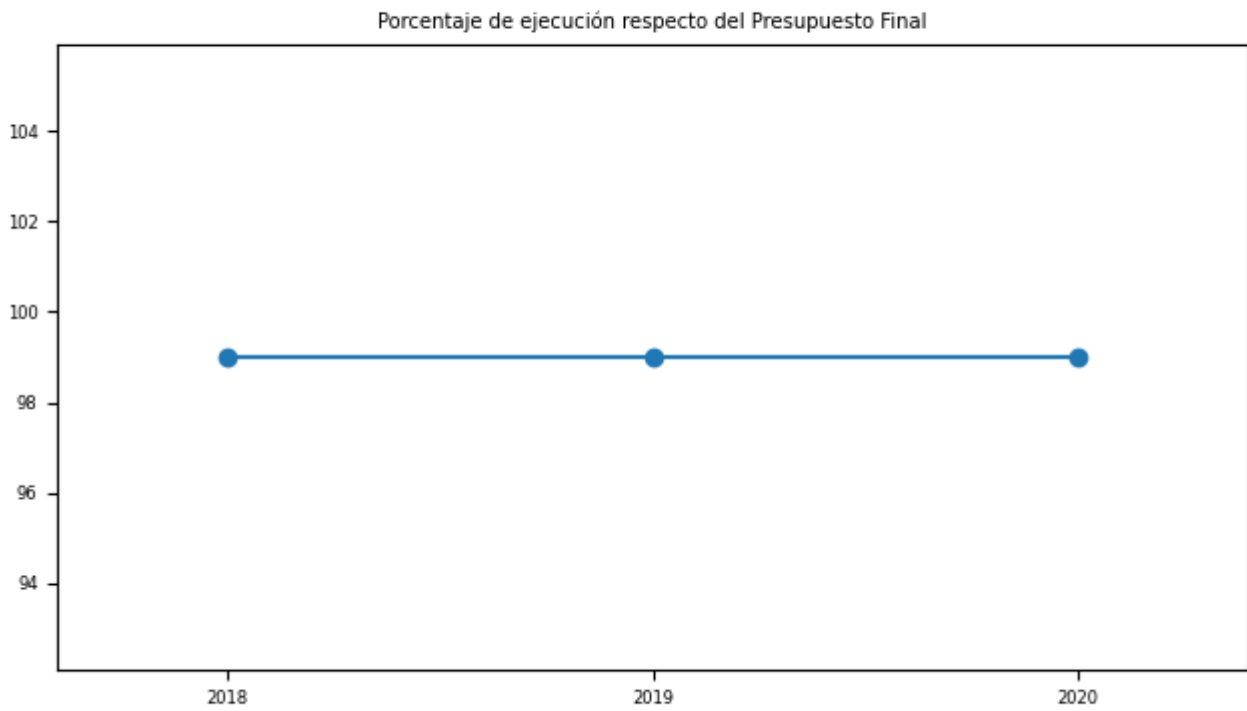


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
99,41	99,85	99,48



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
24.01.548 Innova FOSIS	829.101	829.101	827.301	
24.03.335 Programa de Acompañamiento Familiar Integral	23.120.280	22.678.245	22.399.129	Presupuesto inicial fue disminuido por la DIPRES en el contexto de la Pandemia
24.03.339 Programa Eje	1.785.097	1.373.628	1.340.782	Presupuesto inicial fue disminuido por la DIPRES en el contexto de la Pandemia
33.01.001 Línea de Emprendimiento y Microfinanzas	30.333.368	30.333.368	30.261.400	
33.01.002 Programa de Desarrollo Social	5.798.316	5.798.316	5.792.045	
33.01.007 Programa de Empleabilidad	5.706.856	5.706.856	5.678.668	
33.01.009 Programa de Educación Financiera	774.668	249.613	248.744	Presupuesto inicial fue disminuido por la DIPRES en el contexto de la Pandemia
33.01.010 Programa de Apoyo a tu Hogar	200.000	200.000	199.964	
33.03.003 Acción Local	993.946	903.946	901.415	Presupuesto inicial fue disminuido por la DIPRES en el contexto de la Pandemia
24.01.001 Programa Organizaciones en Acción	0	940.000	940.000	

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

No aplica

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 97,9%

Subsidio y Financiamiento

Porcentaje de operaciones de créditos cursadas, respecto del total de operaciones de crédito planificadas para el año t.

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de operaciones de créditos cursados año t} / N^{\circ} \text{ total de operaciones de créditos planificados año t}) * 100$

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	268,0%	269,0%	126,0%	106,0%	100,0%	100,0%
N° de operaciones de créditos cursados año t	110.270	110.689	87.900	90.085	85.000	
N° total de operaciones de créditos planificados año t	41.200	41.200	70.000	85.000	85.000	

Asesoría y acompañamiento

Porcentaje de usuarios del programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención ocupados e incrementan sus ingresos el año t, respecto del total de usuarios del programa que inician su intervención desocupados y la terminan en el año t.

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de Usuarios del Programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención en el año t, ocupados e incrementan sus ingresos} / N^{\circ} \text{ de Usuarios del Programa Yo Emprendo Semilla que inician su intervención desocupados y terminan su intervención en el año t.}) * 100$

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	94,1%	94,0%	94,6%	94,6%	94,2%	100,0%
N° de Usuarios del Programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención en el año t, ocupados e incrementan sus ingresos	4.992	4.298	4.922	4.645	5.206	

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
N° de Usuarios del Programa Yo Emprenso Semilla que inician su intervención desocupados y terminan su intervención en el año t.	5.304	4.573	5.205	4.912	5.527	

Asesoría y acompañamiento - Yo Trabajo Jóvenes

Porcentaje de usuarios del Programa Yo Trabajo Jóvenes que finalizan su intervención el año t con desenlace dependiente, respecto del total de usuarios del programa que terminan su intervención el año t con factibilidad de desenlace dependiente.

Fórmula de cálculo: (Número de usuarios del Programa Yo trabajo Jóvenes que finalizan su intervención el año t con desenlace dependiente/Número de usuarios del Programa Yo Trabajo Jóvenes que finalizan su intervención el año t con factibilidad de desenlace dependiente)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	54,8%	56,5%	63,1%	57,2%	56,6%	100,0%
Número de usuarios del Programa Yo trabajo Jóvenes que finalizan su intervención el año t con desenlace dependiente	698	731	703	650	786	
Número de usuarios del Programa Yo Trabajo Jóvenes que finalizan su intervención el año t con factibilidad de desenlace dependiente	1.273	1.293	1.114	1.137	1.389	

Asesoría y acompañamiento - Yo Emprendo

Porcentaje de usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t e incrementan sus ingresos iniciales en a lo menos un 5%, respecto del total de usuarios del programa que terminan su intervención en el año t.

Fórmula de cálculo: (N° de Usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t e incrementan sus ingresos iniciales en a lo menos un 5%/N° de Usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t.)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	88,2%	86,3%	91,9%	84,0%	88,5%	94,9%

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
N° de Usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t e incrementan sus ingresos iniciales en a lo menos un 5%.	6.520	6.733	7.179	5.683	6.328	
N° de Usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t.	7.396	7.803	7.812	6.764	7.150	

Asesoría y acompañamiento - Yo Emprendo

Porcentaje de usuarios del programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t con un emprendimiento e incrementan a lo menos un 10% sus ventas mensuales.

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de usuarios/as del programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t con un emprendimiento y aumentan sus ventas mensuales a lo menos en } 10\% / N^{\circ} \text{ total de usuarios/as del programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t}) * 100$

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	76,9%	75,1%	80,8%	72,8%	76,9%	94,7%
N° de usuarios/as del programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t con un emprendimiento y aumentan sus ventas mensuales a lo menos en 10%	5.684	5.861	6.309	4.926	5.498	
N° total de usuarios/as del programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t	7.396	7.803	7.812	6.764	7.150	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

No aplica

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas
(2019-2020)**

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Partida Presupuestaria	21
Servicio	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	Capitulo Presupuestario	2
Dotación	763		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	2	20	20,0
2.- Eficiencia Institucional	3	40	40,0
3.- Calidad de Servicio	4	40	40,0
Total	9	100	100,0

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					20%	20,0%
1	Porcentaje de operaciones de créditos cursadas, respecto del total de operaciones de crédito planificadas para el año t.	100 %	106.00 % (90085 / 85000) * 100	106.00 %	15	15,0
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	75.00 % (3 / 4) * 100	75.00 %	5	5,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					40%	40,0%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	85.20 % (3193506.00 / 3748205.00)*100	Cumple	10	10,0
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	10,00 %	6.93 % (6546720.00 / 94426985.00)*100	144.30 %	20	20,0
5	Índice de eficiencia energética.	Medir	65.04 kWh/m2 901831.70 / 13865.00	Cumple	10	10,0
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					40%	40,0%
6	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	99,00 %	99.22 % (256.00 / 258.00)*100	100.22 %	10	10,0
7	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	49.00 % 68 -19	Cumple	15	15,0
8	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (10.00 / 10.00)*100	100.00 %	10	10,0
9	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	376.84 días 8218136.00 / 21808.00	Cumple	5	5,0
Porcentaje de Cumplimiento Global					100,0%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del Bono)	

(1) Razones causa externa Indicador Medidas de Género Implementadas. Se debe a que, el efecto de la emergencia sanitaria impidió implementar 1 de las 4 medidas comprometidas, en particular, la submedida 8.3 relativa a la realización presencial de sesiones grupales y comunitarias del Programa Familia, realizando de manera remota, sólo las sesiones familiares; obteniendo inicialmente 3,75 % de la ponderación asignada (5%) con un cumplimiento parcial de un 75%. El Servicio acredita la existencia de causas externas no previstas que incidieron en el cumplimiento del indicador, por tanto, se procede adicionar 1,25% a la ponderación obtenida en la evaluación técnica.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	20	34,75	6,65	8,0	564.772.716,0
2019	21	33,38	6,62	8,0	772.481.844,0
2020	21	36,14	5,91	8,0	765.365.452,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	no aplica
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	no aplica
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	Actualización del procedimiento de denuncia, Res. Exenta N°0590 del 17 de diciembre de 2019 Difusión en intranet institucional de procedimiento aprobado (enero de 2020) https://fosis.sharepoint.com/sites/Intranet/SDP/Documentos-uso-frecuente/Paginas/Procedimientos-Personas.aspx) Reunión con Fiscalía para definir conducto regular de seguimiento de denuncias en la Institución Tres talleres realizados para difundir procedimiento de denuncia sobre Maltrato, Acoso Laboral y/o Sexual y Buen trato en las regiones de Tarapacá, Valparaíso y Araucanía. Seguimiento Mensual de las denuncias por Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual realizadas en la Institución con segregación de género en denunciante y denunciado/a y de los tiempos de demora en las investigaciones: 9 denuncias en total (2 por acoso laboral, 2 por maltrato laboral y 5 por maltrato y acoso laboral). De las cuales, 3 fueron interpuestas por mujeres y 6 por hombres, así como 3 denuncias acusan a hombres como victimarios, 5 a mujeres, y 1 acusa a dos personas (un hombre y una mujer). El estado 2020, 6 denuncias están terminadas y 3 en investigación. El tiempo promedio de demora en la resolución de los casos es de 146 días.
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	no aplica
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	Curso Avanzado de Pobreza, Autonomía Económica y Género, destinado al funcionariado de FOSIS. Se desarrolló en modalidad e-learning y contempló los siguientes contenidos: • Módulo de bienvenida • Módulo 1: Aproximaciones al Género • Módulo 2: DDHH Y Equidad de Género. • Módulo 3: Consideraciones Sociales y Culturales en el Enfoque de Género. • Módulo 4: Transversalización del enfoque de género en los programas de Fosis • Trabajo final de aplicación práctica en un programa de Fosis Participaron 182 personas funcionarias de 13 regiones (no incluye Tarapacá, Los Rios y Valparaíso), de las cuales 119 son mujeres y 63 son hombres.
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	no aplica

viii.1 “Guía Socioeducativa con enfoque de Género 2020” Se sintetiza la guía 2019, dejando elementos teóricos que están a la base de la Guía e incorporan género y conceptos básicos. Se revisan documentos diseñados por la U. de Chile para el acompañamiento Sociolaboral y la Guía de Género para programa Microemprendimiento de FOSIS, 2018. Con estos elementos, se diseña un documento metodológico que da continuidad a las guías anteriormente presentadas a fin ponerlo en circuito de los equipos regionales y locales del Programa Familias, debido a que es necesario reforzar aspectos que entregan elementos claves y herramientas para que el AFI desarrolle el acompañamiento con enfoque de Género de manera transversal. A su vez esta guía profundiza en cómo vincular la matriz de bienestar con el enfoque de género y aquellos indicadores que son importantes de abordar, desde esta perspectiva. En este instrumento se hace énfasis en orientaciones y precisiones para desarrollar sesiones del acompañamiento sociolaboral considerando las habilidades, conocimientos e intereses de la participante, qué acciones desarrollar y cómo vincularlo con la participación en las sesiones grupales laborales

viii.2 Capacitación a los/as 16 ATES- o profesionales regionales designados como contraparte de género, al menos 1 por región, en el uso de la Guía Socioeducativa 2020 con enfoque de Género en el año t. Con fecha 31 de julio 2020, se realiza capacitación sobre el uso de la Guía socioeducativa con enfoque de Género 2020, por videoconferencia a través de plataforma Teams. Participan los 16 ATES contrapartes de género de todas las regiones del país

viii.3 Implementación de la Guía Socioeducativa 2020 con enfoque de género, en a lo menos 1 sesión grupal laboral por región. Con el objeto que los y las ATES, profesionales responsables de transferir la metodología a los equipos locales, comprendan técnica y metodológicamente la guía socioeducativa con enfoque de género, se ha realizado un taller o sesión grupal con ATES y se ha entregado la asistencia técnica a las UIF, elaborándose la Carta Didáctica por los ATES - comprendiendo su utilidad para identificar contenidos que incorporen enfoque de género, en la planificación de sesiones grupales laborales dirigida a mujeres participantes del acompañamiento laboral. Con ello, cada ATE diseña y presenta la carta didáctica como programa de trabajo, contenidos y elementos claves a abordar, que busca reunir mujeres participantes del acompañamiento laboral y abordar elementos claves de la guía socioeducativa. Los compromisos de la medida se deben incluir en una minuta detallada que especifique dos cosas: i) Una carta didáctica de la sesión grupal laboral con enfoque de género y ii) Un informe de sistematización de las experiencias a nivel comunal. En el contexto actual, de la pandemia sanitaria, el MDSF entregó orientaciones metodológicas para la realización de acompañamiento remoto, suspendiéndose todo tipo de sesiones individuales, familiares, grupales y comunitarias, que sean implementados por el programa Familias a nivel local, por todo el año 2020. Por esta razón, en el período no se pudo implementar la Guía Socioeducativa 2020 con enfoque de género, en a lo menos 1 sesión grupal laboral por región.

viii.4 Porcentaje de usuarias del programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención ocupadas e incrementan sus ingresos en el año t. respecto del total de

Medidas	Resultados 2020
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	no aplica
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	<p>Estudio de satisfacción de usuarios y usuarias que identifique y cuantifique su grado de satisfacción respecto de los productos estratégicos en los que han participado. Se considerará dentro de la medición tanto a postulantes a programas FOSIS como a usuarios y usuarias de programas. El estudio se realizó el segundo semestre: en el mes de septiembre se hizo el pre test de la encuesta durante los meses de octubre y noviembre se desarrolló el encuestamiento. En el mes de diciembre se hizo entrega de los informes finales de resultados de acuerdo a lo comprometido. Los objetivos del mismo fueron: i) Medir el nivel de satisfacción global neta de la experiencia de los usuarios con el servicio ofrecido y según los diferentes productos y canales de atención de las instituciones participantes. ii) Medir el nivel de satisfacción global neta según los distintos tipos de usuarios, grupos etarios y otras desagregaciones relevantes para la construcción de la medición de seguimiento de las instituciones participantes; y iii) Determinar y cuantificar los factores y “drivers” más relevantes para la satisfacción de los diferentes tipos de usuarios, según servicio/producto y canal de atención. Se destaca que en la encuesta participaron un 92% de personas usuarias mujeres y el 8% hombres; de los cuales el 53% fueron postulantes a fondos y el 43% participaron en programas de FOSIS. El 68% de las personas manifiestan satisfacción total (notas 6 y 7) con su relación o experiencia con el FOSIS, entre quienes fueron beneficiados este indicador sube al 88%, y entre quienes postularon y no participaron, en indicador baja al 56%. De todos los atributos consultados, el que tuvo menor calificación (47% neto) fue el tiempo de respuesta de la institución. En cuanto a la imagen general de FOSIS, la evaluación general positiva es de un 73%, donde los atributos mejor evaluados son “que da confianza”, “que es transparente” y “que tiene funcionarios comprometidos con su labor”.</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

No aplica

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

No aplica